ANÁLISIS DEL SECTOR

Capítulo I: ÁREA GESTORA				
1. Datos del área Gestora:	**Dependencia solicitante:**	**Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior.**		
	Elaborado por	Martha Elena Hernández Mauricio Rios Delgado Yohandra Iriarte		
2. Datos proyecto:				
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Inversión		
Nombre del proyecto		Incremento de la calidad en la prestación del servicio público de Educación Superior en Colombia		
Nº de proceso en el plan de compras:		Plan de Compras: 2025-0686		
Modalidad de selección:		Licitación	Menor Cuantía X	Concurso de méritos
3. Objeto		PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.		
4. Sector/Sub-sector	Servicios			
5. Índice del Instrumento.	A. Introducción B. Aspectos económicos C. Aspecto técnico D. Análisis del valor del presupuesto E. Estudio de la oferta F. Estudio de la demanda G. Capacidad financiera y organizacional H. Conclusión I. Fuentes de información			

A. INTRODUCCION

En cumplimiento de un deber legal y constitucional, la adquisición de bienes y servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales para el cumplimiento de los fines del estado con el menor gasto de los recursos públicos siempre que se garantice la mejor prestación de los servicios por parte del operador o contratista adjudicatario. Es por eso por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de Educación Nacional de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

El importante papel que el Plan Nacional de Desarrollo le da a la educación como uno de los factores fundamentales para enfrentar la exclusión y segregación le impone al Ministerio de Educación Nacional el reto de contar con lineamientos de política pública que contribuyan de manera significativa en este propósito. En este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo, la educación es un factor clave para el logro de los objetivos de cambio propuestos por el gobierno nacional. En el catalizador denominado

Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar, se planean las acciones del Gobierno nacional en materia de la educación para la primera infancia, educación básica y Educación media. En directa relación con las acciones de política pública lideradas por el Viceministerio de Educación Superior, marca un norte claro al presentar la Educación Superior como un "derecho fundamental para la realización humana". En este sentido se propone:

*"**Educación Superior como un derecho.** Se otorgarán 500 mil nuevos cupos, con un enfoque regional y de cierre de brechas, permitiendo que más jóvenes accedan progresivamente a la educación superior, acompañados de planes para fomentar la permanencia y la graduación, priorizando a los provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa. Igualmente se avanzará en la Política de gratuidad en la matrícula de las IES Públicas, y se fortalecerán los mecanismos de acceso a la educación superior que incluirá, la creación de un plan de salvamento que permita que los beneficiarios de créditos condonables del ICETEX afectados en sus proyectos de vida con deudas, logren la condonación de estas; adicionalmente, se implementarán para los beneficiarios de créditos reembolsables, mecanismos para la humanización del crédito. Las IES públicas contarán con recursos necesarios para su sostenibilidad y además con la asignación de recursos adicionales para el mejoramiento de condiciones, los cuales serán asignados con criterios de cierre de brechas y llegada a las regiones.*

***Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano**. Colombia territorio intercultural y de paz para el mundo implica el posicionamiento del sistema de Educación Superior colombiano. Para esto se trabajará en fortalecer los vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con miras a fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación y las competencias requeridas para las energías renovables, cuidado de la biodiversidad y bioeconomía, la transformación productiva, el derecho humano a la alimentación, la salud y bienestar y construcción de paz. El fortalecimiento de la calidad en la educación superior debe conducir a poner en el centro de la sociedad del conocimiento a las Instituciones de Educación Superior, su capacidad de transformación y generación de conocimiento, lo cual exige la revisión de esquemas de gobierno tanto en las instituciones como en el sistema en su conjunto. De igual forma en una visión de pertinencia se partirá del fomento a la oferta en estos sectores estratégicos bajo modalidades que permitan mayor interacción de la IES con el sector productivo, como lo es la modalidad dual, que además estará acompañada por una priorización del Marco Nacional de Cualificaciones como un instrumento clave en articulación con los demás componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones. Se contará con una reforma al ICETEX transformando su lógica bancaria actual para orientarlo en su propósito como la entidad del fomento social de la educación superior por el cual fue creado, definiendo esquemas de financiación adecuados a la capacidad de pago de los beneficiarios, con tasas de interés equivalentes solo al índice de precios al consumidor (IPC) y haciendo uso de nuevas fuentes de financiación para la ampliación de cobertura.*

***Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.** Se resignificará socialmente el sentido de la educación superior con un ajuste integral en el sistema de aseguramiento de la calidad, el cual propenderá **por mejorar la gestión** en términos de otorgamiento de los registros calificados y de la acreditación en alta calidad, aportando a las dinámicas de creación de nuevos programas pertinentes e innovadores que*

respondan a las necesidades de los territorios, del sector productivo y científico. Se buscará el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad y la promoción de la colaboración entre las instituciones y programas acreditados en alta calidad y las demás instituciones. Desde el Gobierno Nacional se trabajará por la racionalización de procesos y trámites, y por el logro de una evaluación académica de calidad de la educación superior, a través de la cual se reconozca la diversidad de las instituciones autorizadas para la oferta y el desarrollo de programas académicos, de tal forma que se fortalezcan los proyectos educativos institucionales, la educación propia y los contenidos étnicos, bajo principios de equidad, diversidad y diálogo de saberes. Frente al trámite de convalidación de títulos, se avanzará en la revisión de los criterios de evaluación, de tal forma que el sistema educativo contribuya con la realización del derecho humano al trabajo digno y aporte al desarrollo e innovación del país por parte de la población que ha obtenido títulos de educación superior en el exterior bajo criterios de calidad. Finalmente, se fortalecerá la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas la IES del país, como desarrollo del ejercicio de las funciones de Inspección y Vigilancia, incluyendo la implementación de una estrategia para la correcta conservación y destinación de bienes y rentas de las IES.

Educación superior integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz. *El fortalecimiento de la educación superior integral avanzará en el reconocimiento institucional de diversos saberes, culturas y etnias puestas al servicio del desarrollo de sus propios proyectos educativos e instituciones de educación superior. Adicionalmente, se planteará abiertamente el desarrollo de una política antirracista que permita superar las desigualdades estructurales que han sido naturalizadas históricamente. Finalmente, se debe propender para hacer de las IES lugares seguros que garanticen la seguridad humana, sin violencias de género y libres de discriminación de cualquier tipo, aspectos fundamentales.*

Las acciones que el Ministerio de Educación Nacional adelante en materia de políticas pública en educación, contemplando los planes, programas y proyectos que implemente, y las estrategias, acciones, e iniciativas en los diferentes niveles territoriales, están encaminadas a avanzar a la Paz Total, contribuyendo en disminuir las violencias contra las mujeres y erradicar todas las formas de violencia basadas en género, tanto en sus hogares como fuera de ellos. EL Ministerio de Educación Nacional generará los escenarios para que los jóvenes tengan más oportunidades *y "… puedan construir sus proyectos de vida. La juventud tendrá progresivamente acceso a la educación pública, gratuita y de calidad en las áreas tecnológica, profesional y en los demás niveles, para que la juventud realice sus sueños y estudie lo que deseen en todas las áreas del conocimiento. Por tanto, en este Gobierno se avanzará en el reconocimiento de la educación superior como un derecho progresivo, a través del otorgamiento de 500.000 nuevos cupos para educación posmedia, priorizando a los jóvenes que han estado más rezagados de las oportunidades, y que provienen de contextos en condiciones vulnerables, municipios PDET y zonas rurales. Asimismo, las instituciones de educación superior públicas con dispondrán de recursos necesarios para su sostenibilidad y mejoramiento de condiciones. La juventud desde una perspectiva intergeneracional será protagonista de la misión por la democratización del conocimiento en TIC cultura, deporte, paz, ambiente, idiomas, lenguas y ciencias exactas".*

Con base en los anterior y con el propósito de avanzar en la Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano, la reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y la apuesta por hacer la Educación superior integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz, el Ministerio de Educación Nacional requiere adelantar los procesos de contratación que contribuyan de manera significativa al logro de estos objetivos y de esta manera alcanzar el cambio social y la Paz total.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el marco de su compromiso con el cumplimiento de lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” y en cumplimiento de su obligación legal, tiene como objetivo garantizar la calidad de la educación superior en el país. Este plan establece la necesidad de avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y equitativa, con especial énfasis en las zonas rurales y las poblaciones vulnerables. Este compromiso con la educación superior impacta directamente el desarrollo humano y social del país, contribuyendo a reducir las brechas existentes en términos de acceso y calidad educativa.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional, a través de su Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, busca garantizar que las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplan con los estándares de calidad establecidos por la normatividad vigente. El aseguramiento de la calidad abarca diversas actividades, tales como la verificación de las condiciones de calidad de los programas académicos mediante la evaluación de acreditación en alta calidad y la obtención del registro calificado. Estas evaluaciones se realizan con la participación de pares académicos altamente calificados, quienes desempeñan un papel fundamental en la verificación de estándares de calidad en las IES.

En cuanto a las políticas y normas que rigen este sistema, el Ministerio de Educación Nacional se basa en una serie de leyes y decretos que establecen los principios y procedimientos para garantizar la calidad educativa. Entre las principales normativas se encuentran:

- **Constitución Política de Colombia**: *Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*
 La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
 El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.
- **Ley 30 de 1992** Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
- **Ley 115 de 1994** Ley general de educación.

- **Ley 749 de 2022** por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1188 de 2008,** por la cual establecen las condiciones de calidad institucionales y de programa para el registro calificado de los programas de educación superior.
- **Decreto 1330 de 2019** Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 843 de 13 de junio de 2020** Por el cual se adiciona el capítulo 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único reglamentario del sector educación.
- **Acuerdo 02 de 2020. CESU,** Consejo Nacional de Educación Superior, Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad para programas académicos e instituciones.
- **Resolución 14450 de 2022** por la cual se define la estructura y funcionamiento del Banco de Pares Académicos del sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- **Resolución 2265 de 2023,** por la cual se modifica la Resolución 15178 de 2 de agosto de 2022, que reglamenta el mecanismo de oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en zonas rurales con condiciones de difícil acceso a la educación superior.
- **Decreto 1174 de 2023** Por medio del cual se sustituye la Sección 12 del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto número 1075 de 2015 –Único Reglamentario del Sector Educación–, a efectos de establecer medidas transitorias en materia de registro calificado.
- **Decreto 2269 de 2023** Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias.

Es así que, con el propósito de consolidar el Banco de elegibles de la CONACES (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) y el Banco de Pares académicos de Registro Calificado y Acreditación en alta Calidad, el Ministerio de Educación Nacional desarrolla el presente documento en el que se describen los elementos clave para determinar las características del sector económico que puede cubrir la necesidad identificada y satisfacer los requerimientos definidos para el futuro proceso de contratación.

1. Competencias del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la normatividad vigente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, coordina y ejecuta los procesos relacionados con el registro calificado, la acreditación en alta calidad, la inspección y vigilancia, y el desarrollo de estrategias de fomento a la educación superior. De acuerdo con el Decreto 2269 de 2023, sus funciones incluyen:

- **Registro Calificado**: Evaluación de las condiciones de calidad de los programas académicos mediante el SNIES y el SACES.
- **Acreditación en Alta Calidad**: Evaluación de programas e IES con el apoyo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- **Inspección y Vigilancia**: Supervisión del cumplimiento de estándares de calidad mediante visitas de verificación.
- **Fomento y Evaluación**: Apoyo a planes de mejoramiento institucional para fortalecer la oferta educativa en el país.

2. Procesos clave en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se compone de tres pilares fundamentales:

- **Información**: Recolectada a través de plataformas como SNIES, Observatorio Laboral para la Educación, SACES y SPADIES, proporcionando datos clave para la toma de decisiones.
- **Evaluación**: Realizada con el apoyo de pares académicos, CONACES y el CNA, garantizando la verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad.
- **Fomento**: Estrategias impulsadas por el MEN para mejorar la calidad educativa, promover la innovación y fortalecer la pertinencia de la oferta académica.

En el marco del Decreto 529 de 2024, se han implementado mejoras en los procesos administrativos para garantizar la eficiencia en la verificación y evaluación de las condiciones de calidad en las IES. Estas modificaciones buscan optimizar la gestión de trámites, simplificar procesos y fortalecer la supervisión del cumplimiento de los estándares educativos en el país. Con estos lineamientos, se busca fortalecer la educación superior en Colombia, garantizando su accesibilidad, equidad y calidad, en coherencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

B. ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la necesidad del Ministerio de Educación Nacional se ha identificado que el sector de la economía nacional en el que se ubican los posibles oferentes y contratista es el sector de servicios. Para el análisis del sector se tomará como información fuente la publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.

3. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

Grupo	*Segmento*	*Familia*	*Clase*	*Nombre del producto*
Servicios	80000000	80160000	80161500	Servicios de apoyo gerencial
Servicios	80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal
Servicios	80000000	80110000	80111700	Reclutamiento de personal

4. Agentes que componen el sector:

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el

transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

De los 18 subsectores del sector se han identificado como actividades directamente relacionadas para la satisfacción de la necesidad las de: Actividades profesionales científicas y técnicas, Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.

Es importante considerar, en el presente a las Instituciones de Educación Superior, así mismo, se identifican las empresas de selección y reclutamiento de personal. Existen diferentes tipos de firmas de reclutamiento "especializadas por industria, otras por cargo, otras por salario, etc. En esta categoría, vamos a hablar de los headhunters".

Se presentan las principales empresas encargadas de este tipo de selección y reclutamiento de personal[1]:

- T-MAPP: es una empresa que se dedica a ayudar a las organizaciones a encontrar y atraer a los mejores candidatos para sus posiciones vacantes. Utilizan una variedad de técnicas, como investigación de mercado, análisis de datos y entrevistas, para identificar a los mejores candidatos y presentarlos a sus clientes.

- HAYS: se ha posicionado a nivel mundial como una de las firmas más importantes en la búsqueda de mandos medios, y personal calificado. Internamente divididos y especializados por áreas funcionales, donde los consultores conocen a profundidad sus mercados y pueden aportar valor a sus clientes. En Colombia, se han posicionado como unos de los mejores de esta categoría

- MICHAEL PAGE: es una de las compañías más reconocidas de reclutamiento especializado de Gerencia Media. Cuentan con áreas como Contabilidad y Finanzas, Banca y Mercados Financieros, Marketing, Retail, Ventas, Legal, IT, Ingenieria, Supply, Human Resources, Tesorería y Consultoría, entre otras. En Colombia, ha sido liderada por Beltrán Benjumea desde los inicios de la firma cazatalentos en el país.

- AMROP TOP MANAGEMENT: es una firma de consultoría de talento humano especializada en búsqueda de directores y gerentes. Tienen cobertura en varias ciudades de Colombia, siendo muy reconocida en las principales. Roberto y Charlie Hall han sido los responsables de la expansión de la compañía y del reconocimiento logrado hasta el momento

- ARISTOS - STANTON CHASE: es una firma especializada en industrias y segmentos, con muy buena reputación en reclutamiento y selección de Gerencias Medias y Altas. Es una empresa que nace en Colombia y que después de unos años hace una alianza con Stanton Chase, reconocida compañía multinacional americana, de headhunting. Ana Cristina Botero ha liderado la organización en Colombia por más de 25 años.

[1] https://www.t-mapp.com/post/las-10-mejores-firmas-de-reclutamiento-de-gerencia-media-y-alta-en-colombia-2023

- TASA: es una firma cazatalentos con un modelo basado en la información de mercado. No está especializada por áreas funcionales como las anteriores, ya que trabaja los procesos de selección de manera transversal. Es una compañía con varios años de experiencia en el mercado colombiano, con clientes fieles y buen posicionamiento.

- SPRING PROFESSIONAL: es una empresa multinacional de reclutamiento y selección de Gerencia Media y Alta perteneciente al Grupo Adecco. Cuentan con presencia en Europa, Asia y Latinoamérica, y están especializados en 11 divisiones. En Colombia lanzaron su marca en 2019.

- TALENT P: es una compañía de reclutamiento y selección de gerencias, con presencia en Colombia y Ecuador, enfocada en la evaluación de los candidatos a través del método Birkman, para lograr entenderlos a profundidad. Los procesos son transversales al no estar divididos por áreas de especialidad.

- HHI - Head Hunters International: es una de las compañías del sector más tradicionales del país, que presta asesoría en procesos organizacionales y reclutamiento y selección de gerentes. Su metodología está basada en información de mercado y evaluación de candidatos. No están especializados por áreas funcionales ni técnicas. Es muy conocido en las compañías locales de Colombia.

- JUGADA MAESTRA: es una empresa colombiana con presencia en los principales países de Latinoamérica. Su plaza principal es Medellín, donde han conseguido trabajar para las principales compañías allí y se han consolidado como como la más reconocida de la ciudad

4.1. Producción del sector de servicios

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Actividades profesionales científicas y técnicas.
2. Actividades de edición.
3. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.
4. Restaurantes, catering y bares.
5. Publicidad.
6. Correos y servicios de mensajería.
7. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo.
8. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.
9. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.
10. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
11. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
12. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
13. Actividades de centros de llamadas (Call center)
14. Telecomunicaciones.
15. Educación superior privada.
16. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias.
17. Salud humana privada con internación.
18. Salud humana privada sin internación.

4.2. Sector Servicios en la Economía[2]:

El sector está compuesto por 18 subsectores sobre los cuales se cuenta con estadísticas actualizadas para el mes de enero de 2025. De acuerdo con la información del boletín del mes de marzo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025ᵖ / enero 2024



Fuente: DANE, EMS.

De acuerdo con los datos de marzo de 2025 los ingresos por concepto de servicios fueron positivos para la totalidad de los subsectores. Los subsectores que presentan mejor comportamiento en los ingresos nominales son i) Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (22,5%); ii) Otros servicios de entretenimiento (18,8%); iii) Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (17,8%), iv) Correos y servicios de mensajería (12,7%). En la siguiente tabla se presenta la información detallada de cada uno de los subsectores.

[2] Encuesta Mensual del Servicios, DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Enero 2025ᵖ / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

La información del sector en relación la variación anual del personal ocupado posibilita identificar los subsectores que presentan mayores índices de personal ocupado y su variación considerando el tipo de contratación por cada subsector.

Solo tres (3) de los 18 subsectores presentaron comportamientos positivos en el total de personal ocupado, siendo el de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center con un 3,8%, seguido del subsector de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con un 2,4%, y del de Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con un 0,7%. Los subsectores con peor comportamiento en el total de personal ocupado fueron el de Actividades profesionales científicas y técnicas con un -7,1% y el de Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias con un -7,0%

Enero 2025ᵖ / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,4	0,7	3,1	-1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,4	-0,5	-0,7	-2,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,4	0,0	-0,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,0	-3,4	-1,7	-1,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1	0,6	2,3	-2,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,0	-3,3	-1,6	-2,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-4,2	-1,4	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,0	-1,3	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7	-0,4	1,1	0,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,1	-5,2	-2,0	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,6	1,6	-3,0	-0,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	0,6	-1,2	-0,3	-2,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-1,4	-3,7	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,8	-3,1	8,0	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,4	-1,2	-1,5	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,2	-0,5	2,1	-2,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,6	-0,4	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,2	-1,5	0,2	-0,9	- -

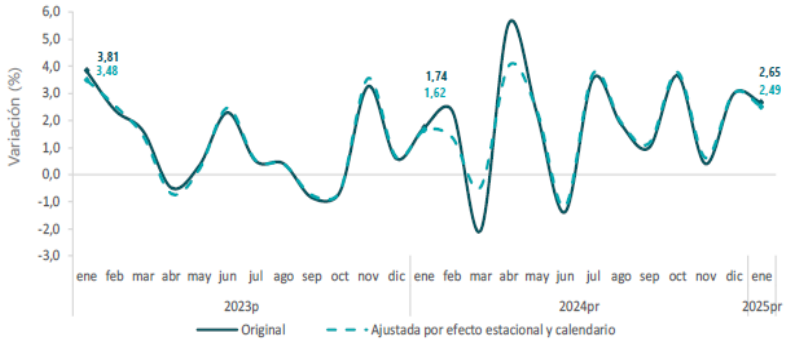
Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4.3. Cifras totales de ventas:

De acuerdo con el documento técnico del "Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)"[3] publicado en el mes de enero de 2025, se identifica una variación entre el valor original y el valor ajustado de -0,16%, con una tendencia de crecimiento importante.

[3] Consultado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

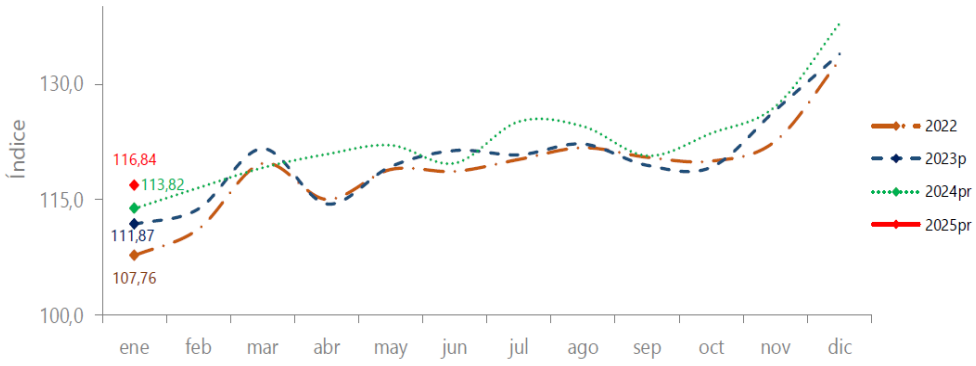
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (enero)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Para el mes de enero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 116,84, lo que representó un crecimiento de 2,65% respecto al mes de enero de 2024pr (113,82).

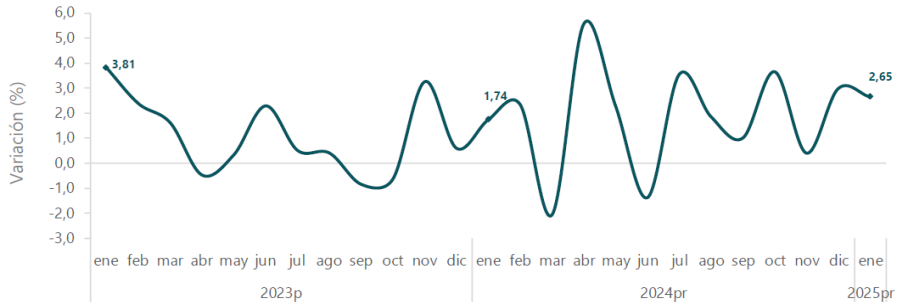
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (enero)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Por su parte, para el periodo enero – enero de 2024 - 2025, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 0,91% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023, de enero-enero registró un decrecimiento de 2,07%.)

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero)

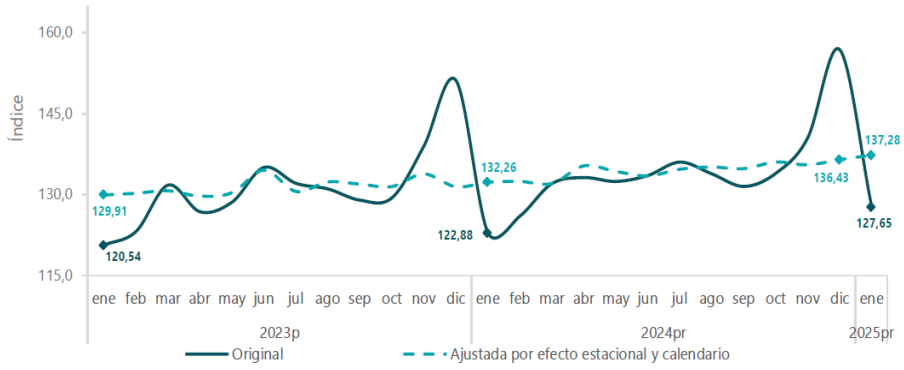


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

En relación con el sector de las actividades terciarias, de acuerdo con Boletín técnico del DANE "Para el mes de enero de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 127,65, lo que representó un crecimiento de 4,77% respecto al mes de enero de 2024pr (122,88).

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2025pr, se ubicó en 137,28, lo que representó un crecimiento de 5,02% respecto al mes de enero de 2024pr (132,26)."

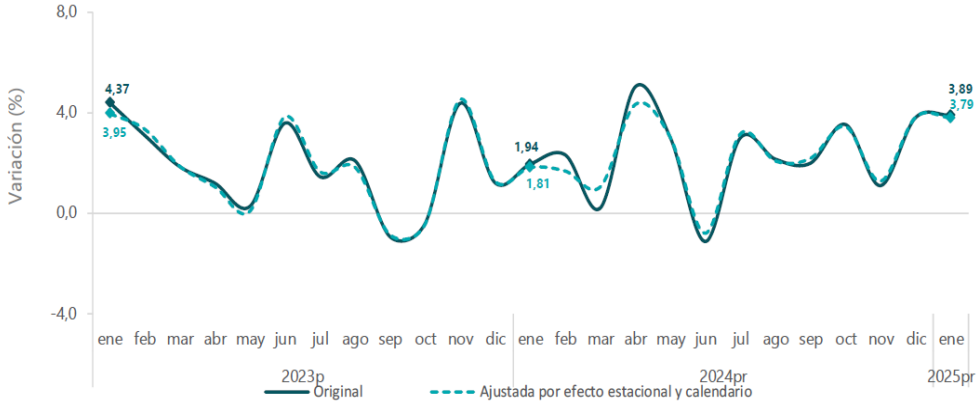
Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

En lo que respecta al comportamiento mensual, “Para el mes de enero de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 3,79, lo que representó un crecimiento de 1,98%, respecto al mes de junio de 2024pr (1,81).”

Gráfico 14. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero)



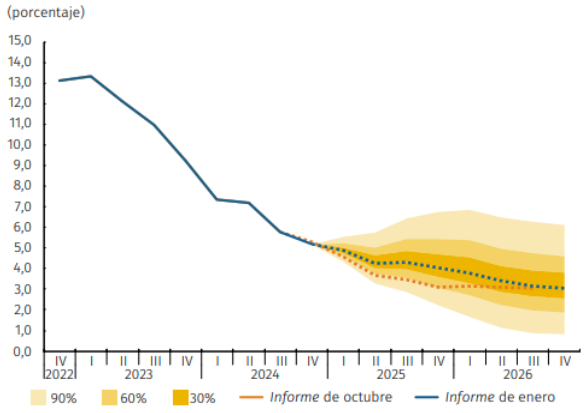
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

4.4. Perspectivas de crecimiento:

De acuerdo con el “Informe de política monetaria”[4] publicado por el Banco de la República en enero de 2025, a nivel macroeconómico “Frente a lo estimado en octubre, la mayor reducción de la inflación al final de 2024 obedeció a los precios de los alimentos (3,3 %), que aumentaron menos de lo proyectado, hecho explicado por una mejor oferta del grupo de perecederos. El índice de precios al consumidor (IPC) de regulados (7,3%) registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada, debido a alzas mayores en los precios de los servicios de gas y electricidad. La inflación sin alimentos ni regulados (5,2%) se redujo, en línea con lo estimado, debido al comportamiento del grupo de servicios, el cual registró descensos en las variaciones anuales de los precios de los arriendos y la educación, que estuvieron compensadas parcialmente por las alzas en los servicios de turismo y la administración de edificios. Los precios de los bienes registraron una tasa de crecimiento anual baja y relativamente estable durante los últimos meses del año, de alrededor del 0,6 %, en un entorno de menores precios internacionales y presiones alcistas de la tasa de cambio. En 2025 y 2026 la inflación total continuaría su proceso de convergencia hacia la meta, aunque de una forma más lenta que la estimada en octubre. Lo anterior, debido, principalmente, al incremento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad laboral.”, esta consideración se evidencia en el gráfico de “Índice de precios al consumidor”, presentado en el mismo informe:

[4] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/b9a115fd-b973-4a8e-98b0-d090f43deaa8/content Consultada 14-feb-25

Índice de precios al consumidor[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)



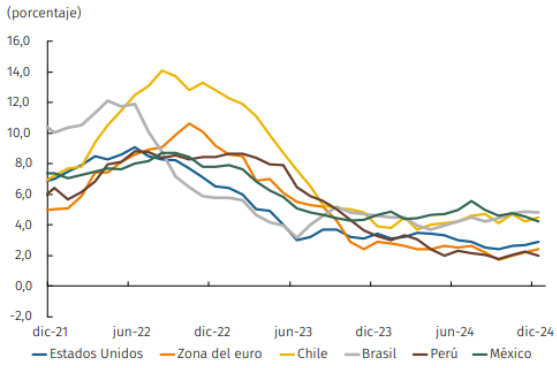
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

De acuerdo con el Banco de la República, “La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre. Frente a lo estimado en octubre, el crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. El crecimiento de la demanda interna fue mayor de lo estimado (3,9 % vs. 3,3 %) y completó cuatro trimestres con aumentos en su nivel, explicados por el comportamiento del consumo privado y, en menor medida, por la dinámica de la formación bruta de capital fijo (FBCF). Por su parte, el débil comportamiento del consumo público se habría dado, principalmente, por menores pagos de subsidios del Gobierno al consumo de energía eléctrica, asociados con una menor demanda por parte de los hogares. Las cifras disponibles de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que la economía habría crecido a una tasa anual del 2,3%. Este pronóstico indica que al final del año la demanda interna habría continuado acelerándose (4,1 %), debido a los altos crecimientos estimados en la FBCF (5,7 %), desde sus bajos niveles observados un año atrás, impulsados por el gasto en maquinaria y equipo y la construcción de obras civiles, y a pesar de los aumentos bajos del consumo (1,4%).”

A nivel externo el Banco de la República plantea, según el último reporte del Fondo Monetario Internacional (FMI), según el cual se “… estimó un crecimiento económico mundial del 3,2% para 2024 y del 3,3% en 2025 y 2026, en un contexto de elevada incertidumbre política, comercial y fiscal, y de comportamientos dispares entre economías. En Estados Unidos el crecimiento económico del tercer trimestre de 2024 se aceleró al 3,1% en términos trimestrales anualizados, impulsado, principalmente, por el consumo de los hogares y un mercado laboral que se mantuvo estrecho. A lo anterior se suman señales positivas en el desempeño de la actividad económica reciente, asociadas, especialmente, con el sector de servicios. De igual forma, para el tercer trimestre siguieron presentándose sorpresas al alza en el crecimiento de economías como Brasil, Perú y, en menor medida, en la zona del euro, que han estado acompañadas de nuevos datos favorables sobre su actividad económica. En China se observó un crecimiento anual del 5,4% para el cuarto trimestre de 2024, por encima de las expectativas del mercado, y ubicó el crecimiento para todo el año en el 5,0%, en línea con el objetivo del gobierno.”

Gráfico 2.4
Inflación en algunos de los principales socios comerciales del país

A. Inflación total



En cuanto al desarrollo de la inflación total mundial el informe del Banco de la República plantea que "para 2025 la inflación total mundial continuaría moderándose, pero se mantendría por encima de la meta en algunas economías avanzadas al final de ese año. Durante 2024 se observó una moderación generalizada en los ajustes anuales de los precios a nivel mundial, aunque dicho proceso se vio ligeramente limitado por algunos incrementos en los precios de la energía, la elevada persistencia en los precios de los servicios y la caída cada vez menor de los precios de los bienes básicos. En este contexto, en su más reciente reporte, el FMI estimó que la inflación total mundial para 2024 se ubicó en un 5,7%, y que esta continuaría moderándose al 4,2% y 3,5% en 2025 y 2026, respectivamente. No obstante, menciona que hay señales de que el proceso desinflacionario se estaría estancando en algunas economías y contempla algunos riesgos alcistas asociados con posibles disrupciones comerciales y en las cadenas globales de suministro, ante políticas arancelarias proteccionistas y crecientes tensiones comerciales. En cuanto a su evolución reciente, en noviembre de 2024 la inflación total de los países miembros de la OCDE se ubicó en un 4,5% anual, valor similar al observado el mes anterior, dado un ligero incremento en los precios de la energía que compensó la moderación observada en el resto de la canasta. El componente básico de la inflación se moderó al 4,9%, luego del 5,0 % observado en octubre. En Estados Unidos la inflación total de diciembre se aceleró por tercer mes consecutivo al 2,9%, luego del 2,7% observado en noviembre, en línea con la expectativa del mercado. Este aumento se dio en medio de una ligera aceleración en los aumentos anuales de los precios de los alimentos y de una menor caída en los precios de la energía. Por su parte, la inflación básica se moderó al 3,2%, luego del 3,3% observado en los tres meses anteriores, cifra que sorprendió a la baja al mercado. Este valor estuvo explicado por una disminución en los ajustes anuales de los precios de los servicios, principalmente los relacionados con la vivienda, pero estuvo parcialmente compensado por una menor deflación del rubro de bienes básicos (Gráfico 2.4)."

Cuadro 2.1
Proyecciones de crecimiento de los socios comerciales[a/]

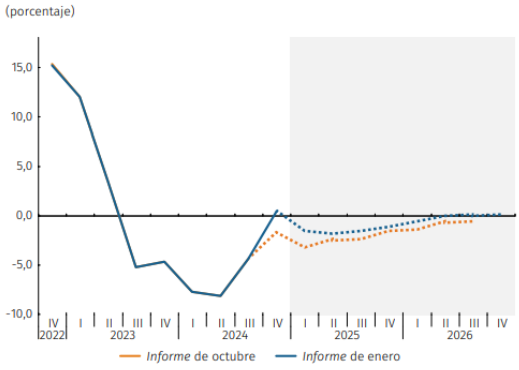
Principales socios	2023 (pr)	2024 (proy)	2025 (proy)	2026 (proy)
Estados Unidos	2,9	2,8	2,2	2,0
Zona del euro	0,5	0,8	1,2	1,2
China	5,2	5,0	4,0	4,0
Ecuador	2,4	0,6	1,7	2,0
Brasil	3,2	3,1	2,0	2,1
Perú	-0,3	3,1	2,6	2,7
México	3,3	1,6	1,2	1,7
Chile	0,3	2,3	2,3	2,3
Total socios comerciales[a/]	2,4	2,1	2,1	2,2

(pr): preliminar. (proy): proyectado.
a/ Para el cálculo de las ponderaciones se hace uso de la participación en el comercio de bienes no tradicionales.
Fuentes: Bloomberg, Focus Economics, oficinas de estadística y bancos centrales de los países (datos observados); Banco de la República (proyecciones y cálculos).

Así mismo, el Banco de la República plantea que "para 2024 se revisó ligeramente al alza el supuesto de crecimiento de los socios comerciales del país al 2,1%3, pero se mantuvo la perspectiva de desaceleración frente al año anterior. Para 2025 el crecimiento se mantendría estable en un 2,1%, lo que representa una revisión a la baja con respecto al Informe anterior, y luego repuntaría ligeramente al 2,2% en 2026, cifra que se mantiene por debajo del promedio histórico (Cuadro 2.1). La revisión a la

baja en el crecimiento de 2025 se daría en medio de una economía mundial que enfrenta una elevada incertidumbre política, fiscal y comercial debido, en parte, a posibles cambios en las políticas arancelarias de Estados Unidos, que podrían afectar negativamente a algunos socios comerciales del país y generar presiones adicionales en los precios de las mercancías a nivel mundial, a lo que se suman las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal de ese país."

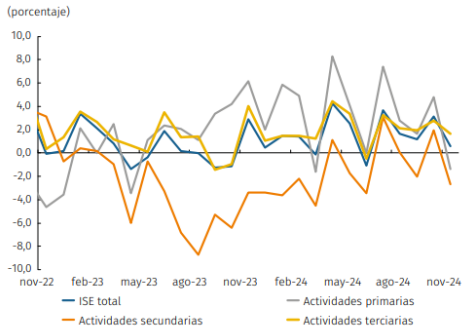
Gráfico 2.8
Brecha inflacionaria de la TCR trimestral[a/]
(variación anual, fin de periodo)



a/ La brecha inflacionaria de la tasa de cambio real (TCR) captura las presiones inflacionarias provenientes de la tasa de cambio. Valores positivos de esta brecha implican presiones alcistas sobre la inflación provenientes del tipo de cambio. Esta brecha se calcula como la desviación de la tasa de cambio real frente a un componente tendencial no inflacionario estimado bajo la estructura económica del modelo 4GM.
Fuente: Banco de la República.

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas el Banco de la República prevé a nivel local que "La inflación total anual al consumidor continuaría convergiendo hacia la meta en el horizonte de pronóstico, aunque lo haría más lentamente de lo previsto en el Informe anterior debido, principalmente, a mayores presiones de costos laborales. Frente al Informe de octubre, se revisó al alza la trayectoria de la inflación para el próximo año y medio debido, en especial, al fuerte aumento del salario mínimo real, a una brecha de la tasa de cambio real (TCR) menos negativa, a unos precios internacionales más altos para algunos alimentos y a un ajuste en el comportamiento en el ciclo esperado para los perecederos a finales de 2025. Adicionalmente, varios precios de la economía seguirán afectados por una indexación a una tasa de inflación más alta al final de 2025, que supera la meta y ralentiza la convergencia al 3% hasta finales de 2026. No obstante, para los próximos dos años se prevén condiciones que seguirían favoreciendo la reducción gradual de la inflación hasta alcanzar la meta del 3 % en el horizonte de pronóstico."

Gráfico 2.15
ISE total y por sectores de actividad[a/, b/]
(variación anual)

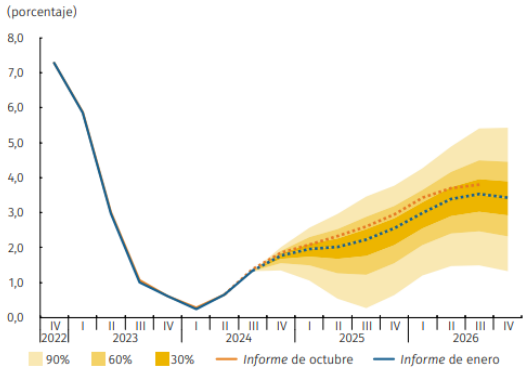


a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
b/ Actividades primarias: agricultura, caza, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras. Actividades secundarias: industrias manufactureras y construcción. Actividades terciarias: suministro de electricidad, gas y agua; comercio, reparación, transporte y alojamiento; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa, educación y salud; actividades artísticas y de entretenimiento.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

En cuanto a la actividad económica, el informe de Banco República señala que "… en particular, el indicador de seguimiento a la economía (ISE, Gráfico 2.15) en octubre y noviembre reportó, en promedio, un crecimiento anual del 1,9% y un retroceso trimestral del 0,3%, por un menor desempeño del sector minero, a raíz de la baja producción de carbón y petróleo, la industria manufacturera y la oferta de servicios de salud y educación, los cuales contrastaron con la fortaleza que mantienen el comercio interno y el transporte. Dado lo anterior, se espera que la economía crezca un 1,8% en todo 2024, pronóstico que supone una aceleración de la actividad económica frente al registro de 2023 (0,6%). Sin embargo, es levemente inferior al presentado en el Informe anterior (1,9%) debido a revisiones históricas en las cifras de las cuentas nacionales publicadas por el DANE en noviembre y por una caída en el consumo público que sería, en buena medida, transitoria.

Al igual que en trimestres anteriores, la expansión de la actividad económica habría estado soportada especialmente por la demanda interna, la cual habría seguido ganando dinamismo con tasas de crecimiento que superarían a las del PIB. La tendencia de aceleración gradual de este agregado observada en trimestres anteriores se habría extendido al cuarto trimestre, cuando se espera una expansión anual del 4,1%. Dicho desempeño habría estado impulsado, principalmente, por el crecimiento de la formación bruta de capital. El consumo también habría aumentado en términos anuales, jalonado por el dinamismo del consumo privado que, aunque con expansiones a tasas moderadas, habría mantenido un nivel superior a su tendencia prepandemia."

Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres[a/, b/, c/]
(variación anual)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

En cuanto al PIB, el Banco de la República, "En 2025 y 2026 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose, en un entorno de una política monetaria externa e interna menos contractiva, pero compatible esta última con la convergencia de la inflación a la meta del 3 %. Así, para 2025 la actividad económica alcanzaría una expansión del 2,6 % (frente al 2,9 % estimada en octubre), y continuaría acelerándose en 2026 al 3,4 % (Gráfico 1.3). La reducción del pronóstico para 2025 se explica por la respuesta de la política monetaria a las mayores presiones inflacionarias señaladas, por la leve revisión a la baja en la dinámica del consumo privado en las cifras publicadas por el DANE y por el pobre desempeño del consumo público observado y esperado para el presente año."

4.5. Variables económicas que afectan el sector:

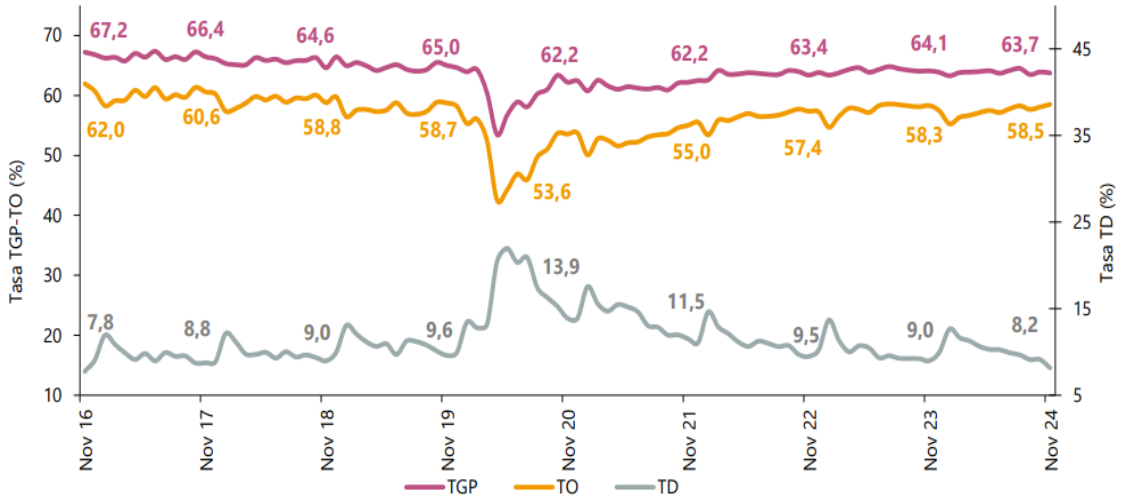
Entre las variables económicas que se relacionan con el sector se identifica que, a nivel local, el Banco República contempla que "… en el cuarto trimestre la expansión anual de la economía habría seguido estando concentrada en las ramas primarias y terciarias. Para el primer caso, se espera un aumento tanto en términos anuales como trimestrales, jalonado por las actividades agropecuarias relacionadas con los cultivos agrícolas, principalmente café, cuya producción registró un nivel históricamente alto a finales de 2024, y la ganadería. Sin embargo, este desempeño habría sido parcialmente contrarrestado por el comportamiento de la minería, que habría seguido retrocediendo a tasas moderadas, dada la baja producción de carbón y petróleo. El carbón, en particular, habría sido afectado por choques de oferta de carácter transitorio asociados con problemas de orden público en algunas regiones mineras. Las ramas terciarias, por su parte, también habrían crecido frente al trimestre anterior y en términos anuales, impulsadas principalmente por las actividades artísticas y de entretenimiento (dado el buen dinamismo que mantendrían los servicios relacionados con eventos y las apuestas deportivas), por el comercio interno, por las actividades de transporte y por el sector de administración pública, salud y educación. En este último caso, el crecimiento habría estado asociado con una base baja de comparación. Finalmente, con respecto a las ramas secundarias, la manufactura habría registrado un nivel ligeramente superior a los observados en trimestres anteriores. Por su parte, la construcción

habría presentado un mejor desempeño, explicado exclusivamente por las obras civiles, ya que el segmento de edificaciones habría mantenido retrocesos anuales y trimestrales.

Para 2025 y 2026 se espera que la economía siga fortaleciéndose de la mano de una recuperación gradual de algunos segmentos de la inversión y de un mayor dinamismo del consumo privado, en el entorno de una política monetaria gradualmente menos restrictiva. Este pronóstico sigue considerando unos costos de financiamiento internos que serían gradualmente menores en los próximos dos años frente a los observados en 2024."

En cuanto al comportamiento del mercado laboral en 13 ciudades y las áreas metropolitanas, el comportamiento es muy similar al total nacional, con la particularidad de una mayor tasa de desempleo, consecuencia de la mayor población residente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

De acuerdo con el DANE la distribución de la población que se encuentra ocupada, está ubicada en las siguientes actividades económicas con su porcentaje de participación:

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos son la sexta actividad con mayor porcentaje de población ocupada, siendo comercio y reparación de vehículos la primera y en segundo y tercer lugar fueron la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y la administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, respectivamente.

Finalmente, una de las variables que actualmente está incidiendo de manera más importante en la dinámica económica nacional e internacional es el aumento del predio del dólar, el cual es base para la definición de la tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual "corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior."[5]

El dólar cerró el año 2024 de $4.409,15 lo que presentó una disminución del 8.34 % con referencia al valor que tuvo el mismo día del año anterior. En los últimos 5 años la TRM presentado variaciones

[5] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm consultado el 14-02-2025

positivas al cierre del 31 de diciembre cada año. A continuación, se presenta la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el comportamiento de la TRM des el año 2020 a 2025:



Desde el 6 de noviembre de 2022, fecha en la que la TRM llegó a $5.061,21 la cotización de dólar ha presentado tendencia a la baja, con pequeñas fluctuaciones 2023 y 2024. Durante el 2025 la tendencia ha sido a la baja, llegando a $4.161.46 el día 14 de febrero de 2025[6].

C. ASPECTO TÉCNICO

El Ministerio de Educación Nacional desea contratar a una persona jurídica que de manera simultánea realice la evaluación y selección de candidatos a ingresar a los bancos de: (a) pares del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de acreditación en alta calidad; (b) pares para el proceso de registro calificado; y (c) elegibles de las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CONACES.

Con el fin de atender lo definido en el plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y en particular lo relacionado con uno de los catalizadores: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”, dentro del cual en el literal b se hace mención a la reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, de la siguiente manera: “Se ajustará integralmente el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de los registros calificados, la acreditación en alta calidad y el proceso de convalidación de títulos.

Además, se reconocerá la diversidad de las instituciones autorizadas para la oferta y el desarrollo de programas académicos. Los nuevos programas se evaluarán teniendo en cuenta su calidad y pertinencia. Se fortalecerán los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y la promoción de la colaboración entre las instituciones y programas acreditados en alta calidad. Se fortalecerá la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas la IES del país.

[6] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/ consultado el día 14-02-2025

En este contexto resulta especialmente relevante que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior constituya y actualice los Bancos de Pares académicos y la lista del banco de elegibles de la CONACES.

5. Análisis del artículo 80 de la Ley 2294 de 2023 – Criterio contextual del enfoque territorial en la contratación pública

Como parte del análisis técnico-jurídico elaborado por la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, se revisa el alcance del **artículo 80 de la Ley 2294 de 2023** del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el cual establece:

> ***"ARTÍCULO 80. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL.*** *Todas las inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas."*

De acuerdo con el Concepto CCE 068 de 2024, esta disposición constituye una obligación sustancial, de aplicación directa, cuyo cumplimiento debe reflejarse en la minuta contractual cuando el objeto del contrato involucra ejecución territorial. Sin embargo, en el presente proceso, cuyo objeto es la prestación de servicios para la selección de los integrantes del Banco de Pares Académicos de Registro Calificado, de Acreditación de Alta Calidad y del Banco de Elegibles de CONACES, el contratista no ejecuta actividades operativas en las regiones, sino que cumple un rol de carácter centralizado, técnico y especializado, consistente exclusivamente en el diseño y ejecución de mecanismos de evaluación y selección de candidatos.

En ese sentido, no se configura una ejecución territorial directa por parte del contratista que habilite la aplicación obligatoria del artículo 80 como una cláusula de contratación de mano de obra local. No obstante, desde una perspectiva de coherencia con la política pública de cierre de brechas regionales y fortalecimiento de capacidades locales, se reconoce el espíritu de esta norma como parte del enfoque de inclusión territorial del Plan Nacional de Desarrollo.

Por ello, el Ministerio de Educación Nacional considera pertinente dejar constancia de este análisis normativo como parte del estudio del entorno jurídico del proceso, aun cuando no se genere una obligación contractual específica para este caso.

6. Componentes, funciones y actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Es importante precisar que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está conformado por cinco componentes relacionados entre sí:

1. Reconocimiento de personería jurídica a instituciones técnicas profesionales, instituciones Universitarias o escuelas tecnológicas y Universidades.

2. Aseguramiento de la calidad de programas e instituciones de educación superior, a través del registro calificado como autorización del Estado para la oferta educativa, así como la autorización de programas de formación complementaria de Escuelas Normales Superiores e Instituciones Educativas que pretenden su transformación en Escuelas Normales Superiores.
3. Acreditación en alta calidad reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.
4. Evaluación, como herramienta de seguimiento que entrega información válida, confiable y oportuna a la sociedad, al Estado y a las instituciones.
5. Fomento, como estrategia del Gobierno Nacional para apoyar e incentivar la ejecución de iniciativas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

La inspección y vigilancia, como ejercicio supremo del Estado colombiano, dirigido a garantizar la calidad de la educación superior dentro del respeto a la autonomía y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

La Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior tiene como funciones las siguientes: (a) coordinar, con el apoyo del Consejo Nacional de Acreditación, los procesos de evaluación requeridos para efectuar la acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior; (b) Apoyar los procesos de actualización y evaluación de los pares académicos de la educación superior para realizar los trámites de verificación de las condiciones de calidad; (c) coordinar, con el apoyo de la CONACES, el proceso de evaluación para la creación y funcionamiento de Instituciones de Educación Superior, Seccionales y programas, así como sus transformaciones y modificaciones y su registro en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES; (d)Administrar y adelantar los procesos que se requieran para conformar y actualizar el banco de pares académicos que apoyan al Ministerio de Educación Nacional, en la evaluación de las instituciones de educación superior, de sus programas y trámites que requieran su participación; (e)Apoyar a los organismos asesores del Gobierno Nacional en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior; y (f) velar por la calidad de la información y el adecuado funcionamiento del Sistema de información de aseguramiento de la calidad de la educación superior, SACES; el sistema de convalidaciones de Educación Superior, el banco de pares y el sistema de información del CNA. Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto 5012 de 2009.

El ciclo de registro calificado empieza a partir de la iniciativa de las IES para solicitar el registro calificado de sus programas nuevos o renovar los registros de los que cumplieron con la vigencia establecida. Después de la revisión de algunas condiciones de la respectiva solicitud se programa una visita al sitio, que debe ser ejecutada por los pares académicos, para lo cual deben revisar la información presentada en la solicitud por la IES, desplazarse al sitio de desarrollo del programa y durante dos días verificar las condiciones que presenta la IES para el ofrecimiento del programa. Posterior a la visita cada par presenta un informe que es analizado por la respectiva sala de evaluación de la CONACES, al final de la cual expide un concepto de viabilidad o no para el otorgamiento o negación del registro calificado.

Para cumplir con estas actividades reglamentarias cuenta, entre los diferentes actores del sistema de aseguramiento de la calidad, con:

7. Banco de pares para el proceso de registro calificado

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 14450 del 25 de julio de 2022, el banco de pares es un registro que estará conformado por personas idóneas, reconocidas por su trayectoria académica y/o profesional, íntegras, éticas, que cumplen con los criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional y en las respectivas invitaciones públicas.

Según lo dispuesto por la Resolución 14450 del 25 de julio de 2022, la labor de los pares se concentra en; (i) el apoyo de las funciones de inspección y vigilancia de carácter preventivo y sancionatorio de acuerdo con lo establecido en los artículos 7o y 9o de la Ley 1740 de 2014, mediante la verificación de la prestación del servicio en condiciones de calidad y continuidad, el uso correcto de bienes y rentas y/o el cumplimiento del marco normativo general, particular e interno aplicable para la prestación del servicio público de educación superior; (ii) la verificación de condiciones de calidad institucionales y de programa en los trámites asociados a registro calificado; (iii) la verificación de las condiciones definidas en la normatividad vigente para la aprobación del estudio de factibilidad socioeconómica que acompaña el proyecto de creación de una institución de educación superior estatal u oficial, el reconocimiento y cancelación de personería jurídica de las Instituciones de Educación Superior privadas, el reconocimiento como universidad de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, la autorización de creación y cierre voluntario de seccionales, el cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, la redefinición de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos; y (iv) el desarrollo de trámites, procesos y proyectos relacionados con el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Dado que el banco es solo un registro de personas idóneas para cumplir el propósito establecido en las normas, no quiere decir que el hecho de pertenecer a tal registro le otorgue automáticamente el derecho a ser convocado a visitas y tampoco a percibir alguna suma constante de dinero. En concordancia con lo anterior, la erogación relacionada con el ejercicio del par está directamente relacionada con la ejecución de las visitas de verificación que la persona realice.

El sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior actualmente cuenta con un registro de aproximadamente 11.000 personas que son pares o aspiran a ser pares académicos, tanto de registro calificado como de acreditación en alta calidad, así como los actuales integrantes de la CONACES. Con el fin de corroborar y actualizar la información de cada uno de ellos, desde octubre de 2021 se les ha invitado por diferentes medios a ingresar en el aplicativo dispuesto para este fin, habiendo obtenido la participación de un número aproximado 3.500 personas, de las cuales solo 181 completaron el ejercicio de registro satisfactorio de su información.

8. Banco de pares de pares para el proceso de acreditación en alta calidad

El Decreto 2904 de 1994 «por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992» establece la Acreditación en alta calidad como proceso un voluntario, además se conforma el Sistema Nacional de Acreditación y se definen las funciones de los pares académicos dentro del sistema. En el contexto de este proceso, el Acuerdo CESU 02 de 2020 reconoce a los pares académicos como actores del Sistema Nacional de Acreditación, asignando roles y funciones dentro del proceso de evaluación de la acreditación en alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior.

El Artículo 52 del Acuerdo CESU 02 de 2020 establece que los pares académicos son personas idóneas, reconocidas por sus profesión, experiencia, trayectoria y autoridad académica, integras y éticas, las cuales tienen a cargo la evaluación externa de los programas académicos e instituciones. Estas personas son escogidas por el Ministerio de Educación Nacional para llevar a cabo las visitas de verificación de condiciones de calidad, lo que les atribuye una gran responsabilidad dentro del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, como miembros y representantes de la comunidad académica y científica nacional e internacional. Ellos conforman, a su vez, un equipo que emite un informe riguroso sobre la alta calidad de las instituciones y de los programas de educación superior, basado en el análisis, tanto de las dimensiones más universales, como de las dimensiones específicas de la misma en sus respectivos contextos.

Los pares académicos dan soporte y acompañan el trámite de evaluación, tienen, además, el compromiso de verificar la existencia de estándares superiores acordes con la alta calidad de las instituciones y/o programas académicos y ponen a disposición de la institución su formación y pedagogía, de tal forma que se desarrolle un proceso articulado y colaborativo. De igual manera, el artículo 36 del mismo Acuerdo, establece que son los pares académicos quienes llevan a cabo la evaluación externa, con base en el informe de autoevaluación y la visita realizada por ellos mismos, la cual conduce a la elaboración y presentación de un informe sobre la calidad del programa académico o de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología, así como el nivel de formación y modalidad.

El Consejo Nacional de Acreditación -CNA- en uso del banco de pares seleccionará la comisión de pares académicos que realizará la visita de evaluación externa y realizará la evaluación integral y permanente de su desempeño, con el fin de mantener un banco de pares de alta calidad.

La selección de la comisión de pares se realizará en uso del banco de pares que dispondrá el Consejo Nacional de Acreditación – CNA- para tal fin. El banco de pares deberá estar integrado por expertos académicos nacionales e internacionales, cuyos requisitos específicos serán establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y aprobados por el Consejo Nacional -de Educación Superior - CESU.

El Consejo Nacional de Acreditación – CNA- designa la comisión de pares académicos que realizará la visita de evaluación externa, cuyo número de integrantes se definirá en cada caso. Una vez conformada la comisión y los pares académicos hayan manifestado su aceptación formal, el Consejo Nacional de Acreditación - CNA informará la designación a la institución a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES- CNA) o el que haga sus veces.

El Ministerio de Educación Nacional actualizará el banco de pares académicos siguiendo un procedimiento de invitación pública. Una vez conformado el banco de pares académicos, las hojas de vida de sus integrantes estarán disponibles para consulta en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) o el que haga sus veces, conforme con la normatividad sobre protección de datos personales que se encuentre vigente.

El Banco de Pares Académicos de Acreditación estará integrado por los académicos que además de cumplir con los requisitos que están contenidos en la convocatoria pública, deberán aprobar el proceso de formación en modalidad B-Learning que consta de siete módulos. Los pares académicos de acreditación que cumplan con estos requisitos integrarán el banco de pares y podrán ser convocados

para conformar el equipo de pares, acorde con la naturaleza del programa académico o la Institución que se presente de manera voluntaria al proceso con fines de acreditación en alta calidad.

Los pares académicos de acreditación deberán además de cumplir con los deberes establecidos en el Acuerdo CESU 02 de 2020 en el artículo 53, el Régimen de inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades – Articulo 55 y Conflicto de intereses – Artículo 56, atender lo definido en Artículo 20 del Acuerdo CESU 01 de 2020.

9. Banco de elegibles de la CONACES

La Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- fue creada mediante el Decreto 2230 de 2003, en virtud de lo preceptuado mediante el Artículo 45 de la Ley 489 de 1998. La CONACES es un órgano de asesoría y coordinación sectorial, integrado por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La CONACES está conformada, por una Sala General, una Sala de Revisión y Consulta, las Salas de Evaluación y una Sala de Coordinadores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 10414 de 2018, modificada por la Resolución 017979 del 20 de septiembre de 2021.

La CONACES coordina y orienta el aseguramiento de la calidad de la educación superior, la evaluación del cumplimiento de los requisitos para la creación de instituciones de educación superior, su cambio de carácter académico, redefinición, creación de seccionales y reconocimiento como universidades, así como la evaluación de los programas académicos para constatar que cumplan con las condiciones de calidad para su oferta y desarrollo. Como producto de este ejercicio la CONACES emite el concepto sobre si es o no procedente el otorgamiento o renovación del registro calificado, esto de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2230 de 2003, la Ley 1188 de 2008, el Artículo 43 del Decreto 5012 de 2009 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”, el Artículo 1.1.3.3 del Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

Para cumplir con estas funciones, la CONACES vincula expertos académicos al banco de elegibles, quienes podrán ser invitados para asistir a las sesiones de las salas de revisión y consulta, evaluación y la sala de coordinadores.

10. Confidencialidad y reserva de la información

El desarrollo del presente objeto implica el acceso a información sensible de las personas, de la administración y de las actividades contratadas. Es por este motivo que se requiere que tanto el contratista que se ha seleccionado como su equipo cumplan con las normas legales e institucionales sobre la protección de la información.

A partir del análisis de la situación actual de cada uno de estos bancos, esto es (1) el banco de pares del Consejo Nacional de Acreditación; (2) , el banco de pares de para el proceso de registro calificado y (3) el banco de elegibles de las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se establecieron las necesidades particulares

que, de ser satisfechas, aportarán a la fortaleza del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia.

Para lo anterior, se debe llevar a cabo las siguientes etapas para la evaluación y selección de candidatos para ingresar en el banco de pares del Consejo Nacional de Acreditación

El Ministerio de Educación Nacional recibe solicitudes de registro calificado para programas técnicos, tecnológicos, profesionales, maestrías y doctorados en diferentes disciplinas y cada vez se hace más visible la necesidad de reforzar el banco de pares con perfiles pertinentes para la verificación de las particularidades de los programas que las IES pretenden ofertar o seguir ofertando.

En la actualidad, se cuenta con un banco de pares constituido por personas idóneas, reconocidas por su trayectoria académica y/o profesional que se registraron en el sistema de información del banco de pares en alguna fecha anterior al 25 de julio de 2022 expedición de la Resolución 14450 de 2022 y que, por alguna circunstancia, no han completado el registro de su información.

Para garantizar las visitas de verificación en las IES, se debe contar con perfiles de parea académicos acordes con las necesidades de solicitud de Registro Calificado y Acreditación en alta Calidad para pares de registro calificado, de las IES y programas, por lo cual se debe ampliar los bancos de pares existentes.

Así mismo, en atención al incremento en la demanda de las solicitudes, se hace necesario, fortalecer el Banco de Elegibles de integrantes de las salas de evaluación de la CONACES, por lo cual se debe realizar la octava invitación pública, para satisfacer las necesidades actuales. en concordancia con el anexo técnico que hace parte integral de este proceso.

En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional busca contratar un proveedor para evaluar y seleccionar candidatos para tres bancos: (a) pares del Consejo Nacional de Acreditación, (b) pares para el registro calificado, y (c) elegibles de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). Este proceso atenderá las necesidades actuales del Ministerio y se llevará a cabo en etapas.

Por lo anterior, se ha elaborado el documento titulado "Anexo técnico" en el cual se describen tanto los elementos conceptuales como el detalle procedimental que deberá conocer el futuro contratista para la adecuada ejecución del contrato. En este sentido, y de acuerdo con el objeto contractual y lo definido este anexo, el proveedor deberá desarrollar de conformidad con cada número de convocatorita y componente, las actividades que contemplan las siguientes etapas, a saber:

11. Etapas del Proceso

11.1. Segunda Invitación Pública para Integrar el Banco de Pares de Registro Calificado

11.1.1. Etapa I: Lanzamiento de la Invitación Pública y verificación de requisitos mínimos de los aspirantes:

En esta fase inicial, se lanza la Invitación Pública para que los aspirantes se inscriban y presenten su documentación. El Ministerio de Educación Nacional se encargará de socializar la convocatoria,

especificando los requisitos y el procedimiento para asegurar una amplia participación. Esta etapa es fundamental para recopilar información sobre los candidatos que deseen formar parte del Banco de Pares. Contempla:

a) Propuesta de lanzamiento de la Invitación Pública.
b) Plan de socialización de la Invitación Pública.
c) Procedimientos de inscripción y registro de aspirantes.
d) Apertura de la Invitación Pública.
e) Verificación de la información presentada por los aspirantes.
f) Elaboración de la lista preliminar de aspirantes inscritos.
g) Solicitudes de subsanación.
h) Metodología para responder a las observaciones de los aspirantes.
i) Entrega de la versión ajustada de la lista de aspirantes que continúan en el proceso para su publicación.
j) Presentación al MEN del informe - cierre de la Etapa I.

11.1.2. Etapa II: Aplicación de prueba de conocimientos-selección para cada uno de los bancos de pares:

Una vez completada la inscripción, se llevará a cabo una evaluación de conocimientos. Esta etapa consiste en la creación de un banco de preguntas y la aplicación de un cuestionario en línea a los aspirantes. El objetivo es evaluar sus competencias y asegurarse de que cumplen con los estándares requeridos para integrar el Banco de Pares. Contempla:

a) Constitución del banco de preguntas para los pares, con al menos 50 preguntas.
b) Elaboración de la aplicación del cuestionario aleatorio en línea, de veinticinco (25) preguntas como prueba de conocimientos.
c) Aplicación y administración de la prueba de conocimientos.
d) Brindar respuestas a las observaciones presentadas a los aspirantes.
e) Elaboración de la lista preliminar de aspirantes.
f) Presentación al MEN del informe – cierre de la Etapa II.

11.1.3. Etapa III: Publicación de Lista de Candidatos a Integrar el Banco de Pares de Registro Calificado:

En la fase final, se elaborará y publicará la lista de candidatos seleccionados para el Banco de Pares. Esta etapa es crucial, ya que garantiza que los aspirantes elegidos sean los más calificados, conforme a los resultados de las evaluaciones previas. El proceso será supervisado por el Ministerio de Educación Nacional, asegurando la transparencia y equidad en la selección. Contempla:

a) Publicación de lista de candidatos a integrar el Banco de Pares.

11.2. Segunda Invitación Pública para Integrar el Banco de Pares del Consejo Nacional de Acreditación – CNA

11.2.1. Etapa I: Lanzamiento de la Invitación Pública y Verificación de Requisitos Mínimos de los Aspirantes

En esta primera etapa, se repetirá el proceso de Invitación Pública para integrar el Banco de Pares, siguiendo los procedimientos establecidos en la segunda invitación. Esto incluye la formulación de un documento técnico detallado, la socialización de la convocatoria a través de diversas estrategias de comunicación, y la verificación de los requisitos mínimos de los aspirantes mediante la plataforma web del Ministerio de Educación Nacional. Contempla:

a) Propuesta de lanzamiento de la Invitación Pública.
b) Plan de socialización de la Invitación Pública.
c) Procedimientos de inscripción y registro de aspirantes.
d) Apertura de la Invitación Pública.
e) Verificación de la información presentada por los aspirantes.
f) Elaboración de la lista preliminar de aspirantes inscritos.
g) Solicitudes de subsanación.
h) Metodología para responder a las observaciones de los aspirantes.
i) Entrega de la versión ajustada de la lista de aspirantes que continúan en el proceso para su publicación.
j) Presentación al MEN del informe - cierre de la Etapa I.

11.2.2. Etapa II: Desarrollo del Proceso de Formación de los Candidatos

Después de identificar a los aspirantes que cumplen con los requisitos, se llevará a cabo un proceso de formación en el curso de pares académicos de acreditación, disponible en la plataforma Colombia Aprende. Esta etapa incluye la creación de credenciales para el acceso al curso, el monitoreo del progreso de los candidatos, la presentación de informes sobre su avance, y la emisión de certificados para aquellos que completen con éxito la formación. Además, se gestionarán las observaciones sobre la lista de aspirantes, asegurando respuestas claras y fundamentadas.

a) Registro en la plataforma de Colombia Aprende.
b) Listado preliminar de los aspirantes que culminaron exitosamente el curso.
c) Recibo de observaciones a la lista de aspirantes que culminaron exitosamente el curso.
d) Respuesta a las observaciones.
e) Presentación al MEN del informe – cierre de la Etapa II.

11.2.3. Etapa III: Publicación de Lista de Candidatos a Integrar el Banco de Pares de Acreditación

En la fase final, se publicará la lista oficial de los candidatos seleccionados para el Banco de Pares de acreditación. Esta publicación se realizará de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, garantizando que la información sea accesible y comprensible para todos los interesados en el proceso de selección. Esta etapa es crucial para finalizar el proceso y dar a conocer a los nuevos integrantes del Banco de Pares. Contempla:

a) Publicación de lista de candidatos a integrar el Banco de Pares de acreditación.

11.3. Novena Invitación Pública para Integrar el Banco de Elegibles de la CONACES

Esta novena Invitación Pública se realiza en el marco de la normativa vigente para conformar un banco de elegibles, que servirá para designar expertos en las Salas de Evaluación de la CONACES. Este proceso sigue las modificaciones introducidas por la Resolución 10414 de 2018 y la Resolución 017979 de 2021. Con el objetivo de fortalecer este banco, se llevará a cabo un proceso completo que abarca desde el lanzamiento de la invitación hasta la publicación de la lista definitiva de seleccionados.

11.3.1. Etapa I: Lanzamiento de la Invitación Pública y Verificación de Requisitos Mínimos de los Aspirantes

En esta etapa inicial, se ejecutarán las actividades establecidas en la segunda Invitación Pública anterior. Esto incluye la formulación de un documento técnico detallado, la socialización de la invitación a través de diversas estrategias de comunicación, la apertura de la convocatoria mediante la plataforma web del Ministerio de Educación Nacional, y la verificación de la información presentada por los aspirantes. Contempla.

a) Plan de socialización de la Invitación Pública.
b) Procedimientos de inscripción y registro de aspirantes.
c) Apertura de la Invitación Pública.
d) Verificación de la información presentada por los aspirantes.
e) Elaboración de la lista preliminar de aspirantes inscritos.
f) Solicitudes de subsanación.
g) Metodología para responder a las observaciones de los aspirantes.
h) Entrega de la versión ajustada de la lista de aspirantes que continúan en el proceso para su publicación.
i) Presentación al MEN del informe - cierre de la Etapa I.

11.3.2. Etapa II: Aplicación de prueba de conocimientos-selección para cada uno de los bancos de integrantes de la CONACES

Durante esta fase, se llevará a cabo la aplicación de una prueba de conocimientos para evaluar a los aspirantes. El contratista será responsable de crear un banco de preguntas y administrar un cuestionario en línea que seleccione aleatoriamente las preguntas para la evaluación. Al finalizar, se elaborará una lista preliminar de aspirantes basada en los resultados de la prueba y se presentará un informe detallado al Ministerio de Educación Nacional. Contempla:

a) Constitución del banco de preguntas para los pares, con al menos 50 preguntas.
b) Elaboración de la aplicación del cuestionario aleatorio en línea, de veinticinco (25) preguntas como prueba de conocimientos.
c) Aplicación y administración de la prueba de conocimientos.
d) Brindar respuestas a las observaciones presentadas a los aspirantes.
e) Elaboración de la lista preliminar de aspirantes.
f) Presentación al MEN del informe – cierre de la Etapa II.

11.3.3. Etapa III: Entrevista a Aspirantes CONACES

En esta etapa, se coordinarán y llevarán a cabo entrevistas con los aspirantes seleccionados. El contratista se encargará de evaluar las competencias y habilidades necesarias según criterios predefinidos. Los resultados de las entrevistas se publicarán, junto con una lista preliminar de aspirantes, y se establecerán mecanismos para recibir y responder a las reclamaciones presentadas por los participantes. Contempla

a) Citación a los aspirantes para realizar entrevista.
b) Realización de la entrevista.
c) Publicación de resultados de la Entrevista y de la lista preliminar de aspirantes.
d) Recepción de reclamaciones.
e) Respuesta a reclamaciones.
f) Publicación de lista de preseleccionados.
g) Presentación al MEN del informe – cierre de la Etapa III.

11.3.4. Etapa IV: Publicación de Lista de Candidatos a Integrar el Banco de la CONACES

Finalmente, una vez completadas todas las etapas y resueltas las reclamaciones, se publicará oficialmente la lista de candidatos seleccionados para integrar el banco de la CONACES. Esta publicación se realizará conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, garantizando que la información sea accesible y comprensible para todos los involucrados en el proceso. Contempla:

a) Publicación de lista de candidatos seleccionados para integrar el banco de la CONACES.

Se pretende que al concluir este proceso se fortalezca el banco de pares académicos de registro calificado y acreditación en alta calidad, y así garantizar las visitas de verificación en las IES, contando con perfiles de acuerdo con las necesidades de solicitud de Registro Calificado y Acreditación en alta Calidad de las IES y programas ; y que, en atención al incremento en la demanda de las solicitudes, se haya fortalecido el Banco de Elegibles de integrantes de las salas de evaluación de la CONACES.

12. Objeto del contrato

PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

13. Duración

De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo es de 4 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025., a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

D. ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

El presupuesto del proceso de contratación está compuesto por tres componentes articulados, por una parte, la operación y ejecución de las actividades propias de dirección y operación para la revisión documental de los profesionales que se presentarán a la invitación pública; en segundo lugar, la **ejecución de las actividades de selección** relativas al desarrollo de las pruebas de conocimiento,

proceso de formación y entrevistas; y, en tercer lugar, los gastos indirectos relacionados con los aspectos de Oficina (estación de trabajo), Equipos de cómputo, Comunicaciones redes, Comunicación planes telefonía móvil y suministros de oficina.

Para la definición del estudio de mercado, el Ministerio de Educación Nacional adelantó inicialmente invitaciones a empresas del sector a través de la plataforma SECOP II, mediante la publicación de la solicitud de información titulada "ESTUDIO DE MERCADO" (Proceso No. CO-MEN-VES-07-2025), la cual estuvo disponible entre el 4 y el 11 de marzo de 2025. No obstante, en esta primera convocatoria no se recibieron cotizaciones por parte de los interesados.

En respuesta a lo anterior, el Ministerio amplió el ejercicio de estudio de mercado mediante una nueva solicitud de información, publicada también en SECOP II bajo el número de proceso CO-MEN-VES-02-2025, disponible del 12 al 18 de marzo de 2025. Esta convocatoria se realizó en igualdad de condiciones, garantizando acceso abierto a todos los interesados.

Como resultado de esta segunda publicación, se recibieron dos (2) cotizaciones válidas, presentadas por las empresas Experienza S.A.S. y Asesoría & Gestión Cía SAS.

Así mismo, se diseñó una estructura estándar para la presentación de la información del estudio de mercado, con el objetivo de realizar la comparación objetiva de los datos recibidos. El proceso de comparación se realizó considerando cinco rubros:

13.1. Costos directos de personal directivo y operativo
13.2. Costos directos de selección
13.3. Costos indirectos
13.4. Utilidad
13.5. Administración

1. Rubros

1. **Costos directos de Personal:** Corresponde al valor mensual por concepto de honorarios para el personal base del contratista requerido, alineados a los perfiles establecidos en el Anexo Técnico del proyecto. Para los costos de personal se establecieron cantidades, dedicación mensual, número de meses del proyecto.
2. **Costos directos de selección Etapa II:** Corresponde a la etapa II de selección, en la que se desarrollarán las actividades de elaboración del Banco de preguntas para las pruebas a los aspirantes al banco pares académicos y banco de elegibles de la CONACES, aplicación de la prueba de conocimientos, Proceso de tutoría para la formación de los pares académicos del consejo Nacional de Acreditación y la aplicación de la entrevista para los aspirantes del banco de elegibles de la CONACES.
3. **Costos indirectos:** Corresponde a los gastos de Oficina (estaciones de trabajo), Equipos de cómputo, Comunicaciones redes, Comunicación planes telefonía móvil, Papelería, Tóner y Suministros (consumibles) que requerirá el proveedor para la ejecución de las obligaciones del contrato.
4. **Costos de Administración:** Son aquellos costos necesarios para la gestión y el funcionamiento de un proyecto, pero que no están directamente involucrados en la producción o entrega del producto/servicio final, aquí se contemplan algunos conceptos

como impuestos, gastos de pólizas, arrendamientos, costos de oficina, dotación en general, entre otros.

5. **Costos de Utilidad:** corresponde al porcentaje sobre el subtotal antes de IVA, que representa el lucro perseguido por el contratista y que éste espera recibir con la ejecución de sus obligaciones contractuales.

4. Dirección y operación

En relación con el primer componente de Costos directos de Personal, el Ministerio de Educación Nacional definió 4 perfiles en el componente dirección, entre los que están el Director del proyecto, tres (3) coordinadores de operación, dos (2) coordinadores jurídicos y dos (2) auxiliares administrativos. Dichos perfiles se encuentran detallados en el anexo técnico, en el numeral 1.4, documento que se dio a conocer para la consulta de mercado.

Con base en las dos (2) cotizaciones recibidas se ha realizado la comparación de los datos de los perfiles requeridos, adicionando datos históricos comparativos del proceso desarrollado en el año 2023 con su correspondiente ajuste a precios de 2025 (IPC del 2024: 9,28%; IPC del 2025: 5.2%) de acuerdo el reporte del Banco de la República[7]

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD				Asesoría & Gestión	Experienzia	Histórico MEN proyectado 2025
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	CANTIDAD	Porcentaje de dedicación	N° DE MESES 2025	Valor Unitario de referencia	Valor Unitario de referencia	Valor Unitario de referencia
Gerente de Proyecto	1	100%	4	$ 14,500,000.00	$ 17,500,000.00	$14,947,868.00
Coordinadores del proyecto	3	100%	4	$ 9,500,000.00	$ 13,800,000.00	$8,324,812.64
Coordinadores jurídicos	2	100%	4	$ 9,500,000.00	$ 12,500,000.00	$9,474,648.64
Auxiliar Administrativo	2	100%	4	$ 5,300,000.00	$ 4,200,000.00	$3,966,934.20

Para los cuatro perfiles requeridos los datos evidencian un error relativo que está entre el 7.88% y el 20.61% para datos de las dos cotizaciones y el dato histórico; la deviación estándar de los datos normalizados está entre 0.10 y 0.27. Lo que se observa es que existe una desviación estándar relativamente alta entre los tres datos observados por cada rol.

[7] página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

A continuación, se presentan los resultados de las medidas de tendencia para cada una de las cotizaciones y los roles que se analizan en el presente estudio de mercado:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS								
Gerente de Proyecto	$15,595,349.13	$15,649,289.33	$1,618,330.60	$1,149,289.33	$1,850,710.67	$701,421.33	$1,233,807.11	7.88%
Coordinadores del proyecto	$10,295,775.24	$10,541,604.21	$2,882,381.60	$1,041,604.21	$3,258,395.79	$2,216,791.57	$2,172,263.86	20.61%
Coordinadores jurídicos	$10,400,772.03	$10,491,549.55	$1,739,415.30	$991,549.55	$2,008,450.45	$1,016,900.91	$1,338,966.97	12.76%
Auxiliar Administrativo	$4,453,075.44	$4,488,978.07	$711,967.24	$811,021.93	$288,978.07	$522,043.87	$540,681.29	12.04%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS								
Gerente de Proyecto	1.00	1.00	0.10	0.07	0.12	0.04	0.08	7.88%
Coordinadores del proyecto	0.98	1.00	0.27	0.10	0.31	0.21	0.21	20.61%
Coordinadores jurídicos	0.99	1.00	0.17	0.09	0.19	0.10	0.13	12.76%
Auxiliar Administrativo	0.99	1.00	0.16	0.18	0.06	0.12	0.12	12.04%

Así las cosas, para ajustar las variaciones identificadas se realiza un ejercicio de estimar las medidas de tendencia central sin considerar el valor más disperso del conjunto de los datos. El resultado de este procedimiento es el siguiente (solo se consideran los datos de las celdas iluminadas con color salmón):

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media gemétrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS								
Gerente de Proyecto	$14,722,231.01	$14,723,934.00	$316,690.50	$223,934.00	$2,776,066.00	$223,934.00	$223,934.00	1.52%
Coordinadores del proyecto	$8,893,015.24	$8,912,406.00	$830,982.95	$587,594.00	$4,887,594.00	$587,593.36	$587,593.68	6.59%
Coordinadores jurídicos	$9,487,315.85	$9,487,324.00	$17,926.12	$12,676.00	$3,012,676.00	$12,675.36	$12,675.68	0.13%
Auxiliar Administrativo	$4,081,803.97	$4,083,467.00	$164,802.41	$1,216,533.00	$116,533.00	$116,532.80	$116,532.90	2.85%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS								
Gerente de Proyecto	0.94	0.94	0.02	0.01	0.18	0.01	0.01	1.52%
Coordinadores del proyecto	0.84	0.85	0.08	0.06	0.46	0.06	0.06	6.59%
Coordinadores jurídicos	0.90	0.90	0.00	0.00	0.29	0.00	0.00	0.13%
Auxiliar Administrativo	0.91	1.00	0.04	0.18	0.06	0.12	0.09	9.03%

Con este procedimiento se logra disminuir de manera significativa la desviación estándar de los datos y el error relativo que queda entre 0.13% y 9.03%. Considerando lo anterior, se determina que el valor mensual unitario de referencia para el presente proceso será como muestra a continuación:

PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	Valor Unitario de referencia
Gerente de Proyecto	$ 14,723,934.00
Coordinadores del proyecto	$ 8,912,406.00
Coordinadores jurídicos	$ 9,487,324.00
Auxiliar Administrativo	$ 4,083,467.00

Por su parte, para el equipo de verificación, El Ministerio de Educación Nacional identificó 5 perfiles, entre los que están:

i. Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo con 12 meses de experiencia (3);
ii. Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo con 12 meses de experiencia (3);
iii. Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo con 12 meses de experiencia (3),
iv. Equipo de seguimiento al proceso de registro de aspirantes - Call center y atención de PQRS / Tecnólogo con 12 meses de experiencia (3); y
v. Equipo de apoyo para la etapa II /Tecnólogo con 12 meses de experiencia (3).

Con base en las dos (2) cotizaciones recibidas se realiza comparación de los datos de los perfiles requeridos, adicionando el histórico comparativo del proceso 2023 con su correspondiente ajuste a precios de 2025 (IPC del 2024: 9,28%; IPC del 2025: 5.2%) de acuerdo el reporte del Banco de la República[8]

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD				Asesoría & Gestión	Experienzia	Histórico MEN proyectado 2025
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Valor Unitario de referencia**	**Valor Unitario de referencia**	**Valor Unitario de referencia**
Personal para verificación de documentación Banco de Pares	4	100%	2	$ 5,300,000.00	$ 5,500,000.00	$3,909,442.40
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta	4	100%	2	$ 5,300,000.00	$ 6,000,000.00	$3,909,442.40
Personal para verificación de documentación Banco de	4	100%	2	$ 5,300,000.00	$ 5,500,000.00	$3,909,442.40
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call	3	100%	2	$ 5,300,000.00	$ 4,800,000.00	$3,909,442.40
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	3	100%	2	$ 5,300,000.00	$ 4,800,000.00	$3,909,442.40

[8] página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

Para los cinco perfiles requeridos los datos evidencian un error relativo que está entre el 10.86% y el 15.26% para datos de las dos cotizaciones y el dato histórico; la deviación estándar de los datos normalizados está entre 0.15 y 0.21. Lo que se observa es que existe una desviación estándar relativamente alta entre los tres datos observados por cada rol.

A continuación, se presentan los resultados de las medidas de tendencia para cada una de las cotizaciones y los roles que se analizan en el presente estudio de mercado:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES								
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo	$4,848,243.90	$4,903,147.47	$866,364.43	$396,852.53	$596,852.53	$993,705.07	$662,470.04	13.51%
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo / Tecnólogo	$4,990,920.43	$5,069,814.13	$1,064,117.91	$230,185.87	$930,185.87	$1,160,371.73	$773,581.16	15.26%
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo	$4,848,243.90	$4,903,147.47	$866,364.43	$396,852.53	$596,852.53	$993,705.07	$662,470.04	13.51%
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call center y atrención de PQRS / Tecnólogo	$4,633,160.11	$4,669,814.13	$704,360.62	$630,185.87	$130,185.87	$760,371.73	$506,914.49	10.86%
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	$4,633,160.11	$4,669,814.13	$704,360.62	$630,185.87	$130,185.87	$760,371.73	$506,914.49	10.86%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES								
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo	0.99	1.00	0.18	0.08	0.12	0.20	0.14	13.51%
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo / Tecnólogo	0.98	1.00	0.21	0.05	0.18	0.23	0.15	15.26%
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo	0.99	1.00	0.18	0.08	0.12	0.20	0.14	13.51%
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call center y atrención de PQRS / Tecnólogo	0.99	1.00	0.15	0.13	0.03	0.16	0.11	10.86%
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	0.99	1.00	0.15	0.13	0.03	0.16	0.11	10.86%

Así las cosas, para ajustar las variaciones identificadas se realiza un ejercicio de estimar las medidas de tendencia central sin considerar el valor más disperso del conjunto de los datos. El resultado de

este procedimiento es el siguiente (solo se consideran los datos de las celdas iluminadas con color salmón):

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media gemétrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES								
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo	$5,399,073.99	$5,400,000.00	$141,421.36	$100,000.00	$100,000.00	$1,490,557.60	$100,000.00	1.85%
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo / Tecnólogo	$5,639,148.87	$5,650,000.00	$494,974.75	$350,000.00	$350,000.00	$1,740,557.60	$350,000.00	6.19%
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo	$5,399,073.99	$5,400,000.00	$141,421.36	$100,000.00	$100,000.00	$1,490,557.60	$100,000.00	1.85%
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call center y atrención de PQRS / Tecnólogo	$5,043,808.09	$5,050,000.00	$353,553.39	$250,000.00	$250,000.00	$1,140,557.60	$250,000.00	4.95%
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	$5,043,808.09	$5,050,000.00	$353,553.39	$250,000.00	$250,000.00	$1,140,557.60	$250,000.00	4.95%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES								
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo	1.10	1.10	0.03	0.02	0.02	0.30	0.02	1.85%
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo / Tecnólogo	1.11	1.11	0.10	0.07	0.07	0.34	0.07	6.19%
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo	1.10	1.10	0.03	0.02	0.02	0.30	0.02	1.85%
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call center y atrención de PQRS / Tecnólogo	1.08	1.08	0.08	0.05	0.05	0.24	0.05	4.95%
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	1.08	1.08	0.08	0.05	0.05	0.24	0.05	4.95%

Con este procedimiento se logra disminuir de manera significativa la desviación estándar de los datos y el error relativo que queda entre 1.85% y 6.19%.

Considerando lo anterior, se determina que el valor mensual unitario de referencia para el presente proceso será como muestra a continuación:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES	**Valor Unitario de referencia**
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo	$ 5,400,000.00
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo / Tecnólogo	$ 5,650,000.00
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo	$ 5,400,000.00
Equipo de seguimiento al proceso de regitro de aspirantes - Call center y atrención de PQRS / Tecnólogo	$ 5,050,000.00
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogos	$ 5,050,000.00

ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA FIJACIÓN OBJETIVA DE PRECIOS

En aplicación a lo establecido en el Art. 2.1.4.3.2.1., del Decreto 1600 de 2024 concretamente en su numeral 3, se verificó la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las cuatro (4) empresas que cotizaron estableciéndose lo siguiente:

Cotizante	Consulta de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	Consulta de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Consulta RUES ausencia de multas y contravenciones
Experienza SAS	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
Asesoría & Gestión Cía SAS	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes

9.2. Costos selección etapa II

Este rubro contempla el desarrollo de las actividades de i) elaboración del Banco de preguntas para las pruebas a los aspirantes al banco pares académicos, ii) aplicación de la prueba de conocimientos, iii) Capacitación de pares académicos para quienes superen la prueba de conocimiento, iv) Proceso de tutoría para la formación de los pares académicos del consejo Nacional de Acreditación, v) elaboración del Banco de preguntas para las pruebas a los aspirantes al banco de elegibles de la CONACES, vi) la aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I, y vii) la aplicación de entrevista para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento.

Estas actividades se desarrollan a partir de la estimación aproximada del número de pruebas, entrevistas y número de aspirantes a pares de CNA para formación. Con base en la cotización recibida se realiza comparación de los datos de los ítems requeridos, adicionando el dato histórico del proceso 2023 con su correspondiente ajuste a precios de 2025 (IPC del 2024: 9,28%; IPC del 2025: 5.2%) de acuerdo el reporte del Banco de la República[9]

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Asesoría & Gestión Cía SAS	Experienza	Histórico MEN proyectado 2025
ETAPA II	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$26.500.000,00	$105.000.000,00	$6.496.573,40
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**220 (Estimación aproximada)**	$480.000,00	$148.000,00	$71.864,75
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	**180 (Estimación aproximada)**	$370.000,00	$180.000,00	$0,00
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	**200 (Estimación aproximada)**	$370.000,00	$178.000,00	$77.039,01

[9] página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$26.500.000,00	$105.500.000,00	$6.496.573,40
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**120 (Estimación aproximada)**	$480.000,00	$148.000,00	$71.864,75
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	**70 (Estimación aproximada)**	$480.000,00	$196.000,00	$77.039,01

Para los cinco ítems requeridos en la Etapa II, los datos evidencian un coeficiente de variación que oscila entre el 85.68% y el 34.55% para el valor cotizado más el dato histórico y una desviación estándar que oscila entre 1.13 y 0.49. Lo que se observa es que, para ambos casos en la elaboración de los Bancos de Preguntas de pruebas y su aplicación, así como la aplicación de las entrevistas existe desviación considerable entre los cinco datos observados por cada ítem.

A continuación, se presentan los datos de cada una de las cotizaciones que se analizan en el presente estudio de mercado y los datos del proceso histórico:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS**	**Valor de incertidumbre Experienza**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
ETAPA II	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS**	**Valor de incertidumbre Experienza**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	0,57	1,00	1,13	0,42	1,28	0,86	0,86	85,51%
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	0,74	1,00	0,93	1,06	0,37	0,69	0,71	70,50%

CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	0,94	1,00	0,49	0,35	0,35		0,35	34,55%
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	0,82	1,00	0,71	0,78	0,15	0,63	0,52	51,73%
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	0,57	1,00	1,13	0,43	1,29	0,86	0,86	85,68%
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	0,74	1,00	0,93	1,06	0,37	0,69	0,71	70,50%
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	0,77	1,00	0,82	0,91	0,22	0,69	0,61	60,82%

Así las cosas, para ajustar las variaciones identificadas se realiza un ejercicio de estimar las medidas de tendencia central sin considerar el valor más disperso del conjunto de los datos. El resultado de este procedimiento es el siguiente (solo se consideran los datos de las celdas iluminadas con color salmón):

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS	Valor de incertidumbre Experienza	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
ETAPA II	**CANTIDAD**	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS**	**Valor de incertidumbre Experienza**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$13.120.944,90	$16.498.287,00	$14.144.558,60	$10.001.713,00	$88.501.713,00	$10.001.713,60	$10.001.713,30	60,62%
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**220 (Estimación aproximada)**	$103.130,90	$109.932,00	$53.835,75	$370.068,00	$38.068,00	$38.067,25	$38.067,63	34,63%
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	**180 (Estimación aproximada)**	$258.069,76	$275.000,00	$134.350,29	$95.000,00	$95.000,00		$95.000,00	34,55%

CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	**200 (Estimación aproximada)**	$117.102,28	$127.520,00	$71.390,20	$242.480,00	$50.480,00	$50.480,99	$50.480,49	39,59%
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$13.120.944,90	$16.498.287,00	$14.144.558,60	$10.001.713,00	$89.001.713,00	$10.001.713,60	$10.001.713,30	60,62%
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**120 (Estimación aproximada)**	$103.130,90	$109.932,00	$53.835,75	$370.068,00	$38.068,00	$38.067,25	$38.067,63	34,63%
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	**70 (Estimación aproximada)**	$122.880,62	$136.520,00	$84.118,12	$343.480,00	$59.480,00	$59.480,99	$59.480,49	43,57%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS	Valor de incertidumbre Experienza	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo

REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD								
ETAPA II	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión Cía SAS**	**Valor de incertidumbre Experienza**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	0,29	0,36	0,31	0,22	1,92	0,22	0,22	60,62%
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	0,44	0,47	0,23	1,59	0,16	0,16	0,16	34,63%
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	0,94	1,00	0,49	0,35	0,35		0,35	34,55%
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	0,56	0,61	0,34	1,16	0,24	0,24	0,24	39,59%
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	0,28	0,36	0,31	0,22	1,93	0,22	0,22	60,62%

Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	0,44	0,47	0,23	1,59	0,16	0,16	0,16	34,63%
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	0,49	0,54	0,34	1,37	0,24	0,24	0,24	43,57%

Con este procedimiento se logra disminuir de manera significativa la desviación estándar de los datos y el error relativo que queda entre 60.62% y 34.63%

Considerando lo anterior, se determina que el valor mensual unitario de referencia para el presente proceso será como muestra a continuación:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Promedio
ETAPA II	**CANTIDAD**	**Promedio**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$16.498.287,00
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**220 (Estimación aproximada)**	$109.932,00
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	**180 (Estimación aproximada)**	$275.000,00
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	**200 (Estimación aproximada)**	$127.520,00
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	$16.498.287,00
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**120 (Estimación aproximada)**	$109.932,00
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	**70 (Estimación aproximada)**	$136.520,00

13.6. Costos indirectos

Los costos indirectos están constituidos por los costos en los que incurrirá el contratista en relación con el desarrollo del proyecto, los cuales se contemplan como: la estación de trabajo (en oficina), Equipos de cómputo para equipos directivo y operativo, Redes de comunicación, Comunicación planes telefonía móvil, Papelería, tonner y suministros (consumibles). Adicionando el dato histórico del proceso del contratado en el año 2023 con con su correspondiente ajuste a precios de 2025 (IPC del 2024: 9,28%; IPC del 2025: 5.2%) de acuerdo el reporte del Banco de la República[10]

[10] página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD			Asesoría & Gestión Cía SAS	Experienza	Histórico MEN proyectado 2025
GASTOS INDIRECTOS	CANTIDAD	N° DE MESES 2025	Valor Unitario de referencia	Valor Unitario de referencia	Valor Unitario de referencia
Oficina (Estaciones de trabajo)	1	4	$9.000.000,00	$19.200.000,00	$27.613.628,87
Comunicaciones redes	1	4	$1.000.000,00	$875.000,00	$2.000.540,85
Equipos de cómputo (equipo directivo)	8	4	$120.000,00	$180.000,00	$303.699,08
Equipos de cómputo (equipo operativo)	18	2	$120.000,00	$250.000,00	$363.090,98
Comunicación planes telefonía móvil	1	4	$120.000,00	$90.000,00	$227.338,07
Suministros oficina	1	4	$4.000.000,00	$773.000,00	$5.688.424,61

Para los seis ítems de los gastos indirectos, los datos evidencian un coeficiente de variación que oscila entre el 33.02% y el 57.75% para el valor cotizado más el dato histórico y una desviación estándar entre el 0.45 y 0.71. Lo que se observa es que, para el ítem de suministro de oficina la desviación es considerablemente alta entre los tres datos analizados.

A continuación, se presentan los datos de cada una de las cotizaciones y el dato histórico que se analizan en el presente estudio de mercado:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
GASTOS INDIRECTOS	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
Oficina (Estaciones de trabajo)	$16,729,616.19	$18,432,187.40	$9,072,681.14	$9,432,187.40	$767,812.60	$8,664,374.81	$6,288,124.94	34.11%
Equipos de cómputo (equipo directivo)	$186,040.05	$199,367.49	$90,617.04	$79,367.49	$19,367.49	$98,734.99	$65,823.32	33.02%
Equipos de cómputo (equipo opertivo)	$220,281.84	$242,099.74	$118,347.54	$122,099.74	$7,900.26	$114,199.47	$81,399.82	33.62%
Comunicaciones redes	$1,197,913.50	$1,279,857.90	$596,265.92	$279,857.90	$404,857.90	$684,715.81	$456,477.20	35.67%
Comunicación planes telefonía móvil	$134,098.31	$144,426.04	$69,915.93	$24,426.04	$54,426.04	$78,852.08	$52,568.05	36.40%
Suministros oficina	$2,585,707.21	$3,454,705.56	$2,454,907.66	$545,294.44	$2,681,705.56	$2,136,411.12	$1,787,803.71	51.75%

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
GASTOS INDIRECTOS	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión**	**Valor de incertidumbre Experienzia**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Oficina (Estaciones de trabajo)	0.91	1.00	0.49	0.51	0.04	0.47	0.34	34.11%
Equipos de cómputo (equipo directivo)	0.93	1.00	0.45	0.40	0.10	0.50	0.33	33.02%
Equipos de cómputo (equipo opertivo)	0.91	1.00	0.49	0.50	0.03	0.47	0.34	33.62%
Comunicaciones redes	0.94	1.00	0.47	0.22	0.32	0.53	0.36	35.67%
Comunicación planes telefonía móvil	0.93	1.00	0.48	0.17	0.38	0.55	0.36	36.40%
Suministros oficina	0.75	1.00	0.71	0.16	0.78	0.62	0.52	51.75%

Para justar ajustar las variaciones identificadas se realiza un ejercicio de estimar las medidas de tendencia central sin considerar el valor más disperso del conjunto de los datos. El resultado de este procedimiento es el siguiente (solo se consideran los datos de las celdas iluminadas con color salmón):

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media gemétrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
GASTOS INDIRECTOS	**Media gemétrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión**	**Valor de incertidumbre Experienzia**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Oficina (Estaciones de trabajo)	$22,809,077.02	$23,148,281.00	$5,583,712.69	$14,148,281.00	$3,948,281.00	$3,948,281.21	$3,948,281.10	17.06%
Equipos de cómputo (equipo directivo)	$146,969.38	$150,000.00	$42,426.41	$30,000.00	$30,000.00	$148,102.48	$30,000.00	20.00%
Equipos de cómputo (equipo opertivo)	$298,454.02	$303,150.00	$75,164.89	$183,150.00	$53,150.00	$53,149.21	$53,149.60	17.53%
Comunicaciones redes	$935,414.35	$937,500.00	$88,388.35	$62,500.00	$62,500.00	$1,027,073.71	$62,500.00	6.67%
Comunicación planes telefonía móvil	$103,923.05	$105,000.00	$21,213.20	$15,000.00	$15,000.00	$118,278.12	$15,000.00	14.29%
Suministros oficina	$4,729,108.45	$4,795,558.00	$1,125,089.39	$795,558.00	$4,022,558.00	$795,558.68	$795,558.34	16.59%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
GASTOS INDIRECTOS	**Media geométrica**	**Promedio**	**Desviación estándar**	**Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión**	**Valor de incertidumbre Experienzia**	**Valor de incertidumbre Histórico**	**Error absoluto**	**Error relativo**
Oficina (Estaciones de trabajo)	1.24	1.26	0.30	0.77	0.21	0.21	0.21	17.06%
Equipos de cómputo (equipo directivo)	0.74	0.75	0.21	0.15	0.15	0.74	0.15	20.00%
Equipos de cómputo (equipo opertivo)	1.23	1.25	0.31	0.76	0.22	0.22	0.22	17.53%
Comunicaciones redes	0.73	0.73	0.07	0.05	0.05	0.80	0.05	6.67%
Comunicación planes telefonía móvil	0.72	0.73	0.15	0.10	0.10	0.82	0.10	14.29%
Suministros oficina	1.37	1.39	0.33	0.23	1.16	0.23	0.23	16.59%

Con este procedimiento se logra disminuir de manera significativa la desviación estándar de los datos y el error relativo que queda entre 6.67% y 20.00%

Considerando lo anterior, se determina que el valor mensual unitario de referencia para el presente proceso será como muestra a continuación:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	
GASTOS INDIRECTOS	**Valor Unitario de referencia**
Oficina (Estaciones de trabajo)	$23.406.814,00
Comunicaciones redes	$937.500,00
Equipos de cómputo (equipo directivo)	$167.500,00
Equipos de cómputo (equipo operativo)	$167.500,00
Comunicación planes telefonía móvil	$105.000,00
Suministros oficina	$4.844.212,00

El valor de los equipos de cómputo del equipo directivo y del equipo operativo, se ha calculado podando los valores extremos de los seis registros analizados y sacando el valor promedio de los cuatros registros con menor deviación estándar.

13.7. Utilidad y Administración

Para la definición de los costos de administración y utilidad se han considerado las cotizaciones recibidas para el presente proceso y el dato histórico de 2023 ya citados.

El resumen de los datos se observa en la siguiente tabla:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Asesoría & Gestión	Experienzia	Histórico MEN proyectado 2025
Subtotal (costos directos + indirectos)	**% Administración**	**12.0%**	**25.0%**	**10.6%**
	% Utilidad	**12.0%**	**10.0%**	**9.5%**

Para los ítems analizados el coeficiente de variación oscila entre el 9.5% y el 38.49% para el valor cotizado más el dato histórico y una desviación estándar entre el 1.3 y 8. A continuación, se presentan los datos de cada una de las cotizaciones y el dato histórico que se analizan en el presente estudio de mercado:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
Subtotal (costos directos + indirectos)	**% Administración**	14.7%	15.9%	8.0%	3.9%	9.2%	5.3%	6.1%	38.49%
	% Utilidad	10.4%	10.5%	1.3%	1.5%	0.5%	1.0%	1.0%	9.55%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
% Administración	0.93	1.00	0.50	0.24	0.58	0.33	0.38	38.49%
% Utilidad	0.99	1.00	0.13	0.14	0.05	0.10	0.10	9.55%

Para justar ajustar las variaciones identificadas se realiza un ejercicio de estimar las medidas de tendencia central sin considerar el valor más disperso del conjunto de los datos. El resultado de este procedimiento es el siguiente (solo se consideran los datos de las celdas iluminadas con color salmón):

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		Media gemétrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
Subtotal (costos directos + indirectos)	**% Administración**	11.3%	11.3%	1.0%	0.7%	13.7%	0.7%	0.7%	6.43%
	% Utilidad	9.7%	9.7%	0.4%	2.3%	0.3%	0.3%	0.3%	2.62%

Cálculos con los datos normalizados

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD	Media geométrica	Promedio	Desviación estándar	Valor de incertidumbre Asesoría & Gestión	Valor de incertidumbre Experienzia	Valor de incertidumbre Histórico	Error absoluto	Error relativo
% Administración	0.71	0.71	0.06	0.05	0.87	0.05	0.05	6.43%
% Utilidad	0.93	0.93	0.03	0.21	0.02	0.02	0.02	2.62%

Con este procedimiento se logra disminuir de manera significativa la desviación estándar de los datos y el error relativo que queda entre 2.62% y 6.43%

Considerando lo anterior, se determina que el valor mensual unitario de referencia para el presente proceso será como muestra a continuación:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD		
Subtotal (costos directos + indirectos)	**% Administración**	**11.28%**
	% Utilidad	**9.75%**

A continuación, se presenta el consolidado de presupuesto para el proyecto:

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD					
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**
Gerente de Proyecto- Profesional con especialización y 24 meses de experiencia	1	100%	4	$ 14.723.934,00	$ 58.895.736,00
Coordinadores del proyecto- profesional con especialización y 24 meses de experiencia	3	100%	4	$ 8.912.406,00	$ 106.948.872,00
Coordinadores jurídicos -profesional en derecho con especialización y 24 meses de experiencia	2	100%	4	$ 9.487.324,00	$ 75.898.592,00
Auxiliar Administrativo-Tecnólogo con 12 meses de experiencia	2	100%	4	$ 4.083.467,00	$ 32.667.736,00
	8				**$274.410.936,00**
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo con Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.400.000,00	$ 43.200.000,00
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.650.000,00	$ 45.200.000,00

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD					
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**
Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.400.000,00	$ 43.200.000,00
Equipo de seguimiento al proceso de registro de aspirantes - Call center y atención de PQRS / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	3	100%	2	$ 5.050.000,00	$ 30.300.000,00
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	3	100%	2	$ 5.050.000,00	$ 30.300.000,00
	18	**Subtotal costos equipo de verificación**			**$192.200.000,00**
ETAPA II	**CANTIDAD**			**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	N/A	N/A	$16.498.287,00	$16.498.287,00
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**220 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$109.932,00	$24.185.040,00
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Calificado (valor unitario por participante)	**180 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$275.000,00	$49.500.000,00
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	**200 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$127.520,00	$25.504.000,00
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	N/A	N/A	$16.498.287,00	$16.498.287,00
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**120 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$109.932,00	$13.191.840,00
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	**70 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$136.520,00	$9.556.400,00
				Subtotal costos acciones por etapa	**$154.933.854,00**
GASTOS INDIRECTOS	**CANTIDAD**		**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**

COTIZACIÓN: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD					
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**	**TOTAL**
Oficina (Estaciones de trabajo)	1	N/A	4	$23.406.814,00	$93.627.256,00
Comunicaciones redes	1	N/A	4	$937.500,00	$3.750.000,00
Equipos de cómputo (equipo directivo)	8	N/A	4	$167.500,00	$5.360.000,00
Equipos de cómputo (equipo operativo)	18	N/A	2	$167.500,00	$6.030.000,00
Comunicación planes telefonía móvil	1	N/A	4	$105.000,00	$420.000,00
Suministros oficina	1	N/A	4	$4.844.212,00	$19.376.848,00
				Subtotal costos indirectos	**$128.564.104,00**
	Subtotal (costos directos + indirectos)			**Precio techo Unitario de referencia**	**$750.108.894,00**
		% Administración		**11,28%**	**$84.574.778,00**
		% Utilidad		**9,75%**	**$73.098.112,00**
				Subtotal	**$907.781.784,00**
				19% IVA	**$172.478.539,00**
				TOTAL	**$1.080.260.323,00**

Así mismo, a continuación, se presentan los **precios techo** para el proceso de selección.

Precios techo para el proceso de selección:

TABLA DE PRECIOS TECHO POR CADA UNO DE LOS ITEMS DEL PROCESO				
PERSONAL- COSTOS DIRECTOS	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**
Gerente de Proyecto- Profesional con especialización y 24 meses de experiencia	1	100%	4	$ 14.723.934,00
Coordinadores del proyecto- profesional con especialización y 24 meses de experiencia	3	100%	4	$ 8.912.406,00
Coordinadores jurídicos -profesional en derecho con especialización y 24 meses de experiencia	2	100%	4	$ 9.487.324,00
Auxiliar Administrativo-Tecnólogo con 12 meses de experiencia	2	100%	4	$ 4.083.467,00
ETAPA I: REGISTRO DE ASPIRANTES	**CANTIDAD**	**Porcentaje de dedicación**	**N° DE MESES 2025**	**Precio techo Unitario de referencia**
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Registro calificado / Tecnólogo con Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.400.000,00
Personal para verificación de documentación Banco de Pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.650.000,00

Personal para verificación de documentación Banco de Integrantes de la CONACES / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	4	100%	2	$ 5.400.000,00
Equipo de seguimiento al proceso de registro de aspirantes - Call center y atención de PQRS / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	3	100%	2	$ 5.050.000,00
Equipo de apoyo para la etapa II / Tecnólogo con 12 meses de experiencia	3	100%	2	$ 5.050.000,00
ETAPA II	**CANTIDAD**			**Precio techo Unitario de referencia**
Banco de preguntas prueba pares académicos registro calificado (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	N/A	N/A	$16.498.287,00
Aplicación de prueba de conocimiento a los pares de registro calificado que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**220 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$109.932,00
CAPACITACIÓN (pares académicos): Soporte tecnológico y logístico para la inscripción, seguimiento y consolidación de resultados de la capacitación y certificación QR de participación (con soporte en herramientas de tecnologías digitales) de formación de pares académicos de Registro Clificado (valor unitario por participante)	**180 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$275.000,00
CURSO: Proceso tutoría para el proceso de formación de pares académicos de Acreditación en Alta Calidad / Colombia aprende (valor unitario por participante)	**200 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$127.520,00
Banco de preguntas prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES (valor por el banco total de preguntas mínimo 50)	1	N/A	N/A	$16.498.287,00
Aplicación de prueba para aspirantes Integrantes de la CONACES que superan la etapa I (valor unitario de la aplicación de la prueba)	**120 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$109.932,00
Aplicación de **entrevista** para aspirantes Integrantes de la CONACES que superen la prueba de conocimiento (valor unitario por cada entrevista)	**70 (Estimación aproximada)**	N/A	N/A	$136.520,00
GASTOS INDIRECTOS	**CANTIDAD**		**N° DE MESES 2025**	**Valor techo Unitario de referencia**
Oficina (Estaciones de trabajo)	1	N/A	4	$23.406.814,00
Comunicaciones redes	1	N/A	4	$937.500,00
Equipos de cómputo (equipo directivo)	8	N/A	4	$167.500,00
Equipos de cómputo (equipo operativo)	18	N/A	2	$167.500,00
Comunicación planes telefonía móvil	1	N/A	4	$105.000,00
Suministros oficina	1	N/A	4	$4.844.212,00
Concepto				**porcentaje techo Unitario de referencia**
% Administración				**11,28%**

% Utilidad	9,75%

*Nota: Los oferentes deben tener en cuenta no exceder los precios techo establecidos en la tabla anterior **por cada ítem**, so pena de rechazo económico de la oferta.*

Para el caso de los porcentajes techo de administración y utilidad los mismos se calcularán sobre la sumatoria de los costos directos e indirectos, sin que sobrepasen los porcentajes establecidos, verificación que no es susceptible de aproximación ni redondeo, cuyo calculo se tomará con máximo dos decimales.

Se adjunta al estudio previo el documento de análisis el sector el cual hace parte integral del proceso de selección en donde se detalla la metodología para establecer el presupuesto oficial.

14. Presupuesto oficial para el contrato

Teniendo en cuenta el análisis de mercado realizado el presupuesto oficial del proceso de contratación definido por el Ministerio de Educación Nacional es por la suma de **MIL OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.080.260.323,00), INCLUIDO IVA.**

Los valores incluyen IVA NO ☐SI ☒

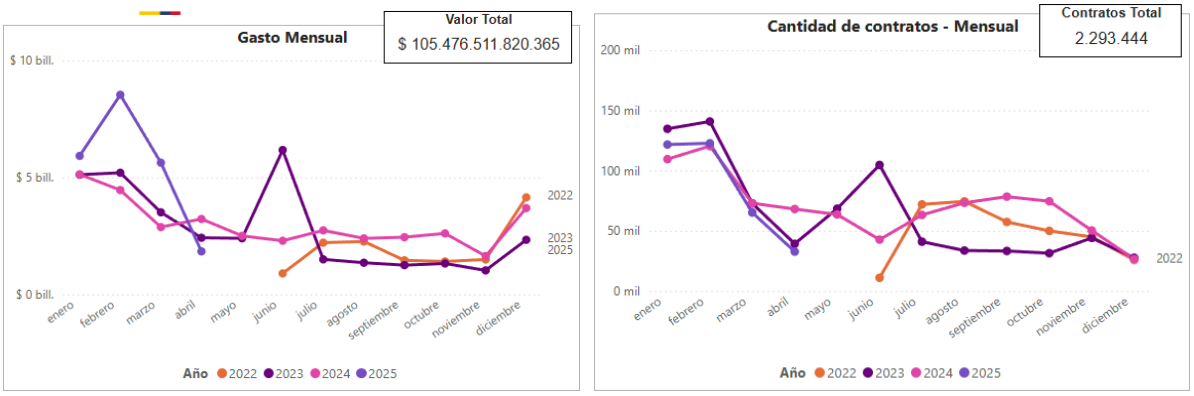
Por lo anterior y dado que la estructura del proyecto corresponde a valores tomados del mercado, se considera que estos precios se ajustan un valor razonable de mercado. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos de personal y los generados en el desarrollo de actividades y demás impuestos a que haya lugar.

E. ESTUDIO DE LA OFERTA

15. Consulta datos herramienta de abastecimiento

Para el análisis global de la oferta se ha utilizado la herramienta pública del Modelo de Abastecimiento Estratégico publicado por Colombia compra eficiente[11]. Los datos fueron filtrados considerando la información del período entre el 01-06-2022 al 22-04-2025, y la categoría 80 de servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, se obtuvo los siguientes resultados:

[11] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico



Hay un total de gasto de más de 105.4 billones de pesos, teniendo máximos de gasto y contratación en el primer trimestre de los años analizados. En lo corrido del año 2025 se identifica que en el mes de febrero se contrataron cerca de 8.5 billones de pesos y un total de gasto para los cuatro meses del 2025 cerca de 21.8 Billones de pesos.
Asimismo, con base en la información del "El Modelo de Abastecimiento Estratégico" se realiza los filtros por cada uno de los grupos de servicios, segmentos y familias definidos para el proceso de contratación, lo que permite contar con información detallada de la oferta de los servicios.

Grupo	*Segmento*	*Familia*	*Clase*	*Nombre del producto*
Servicios	80000000	80160000	80161500	Servicios de apoyo gerencial
Servicios	80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal
Servicios	80000000	80110000	80111700	Reclutamiento de personal

A continuación, se presenta la información de las siguientes categorías:

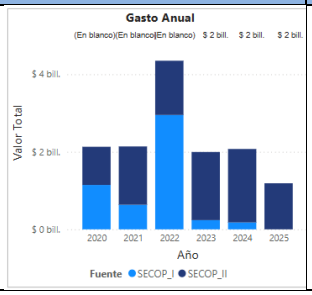
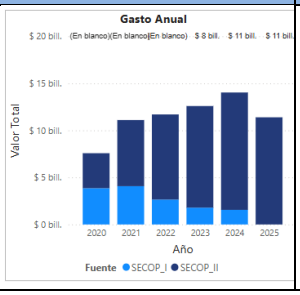
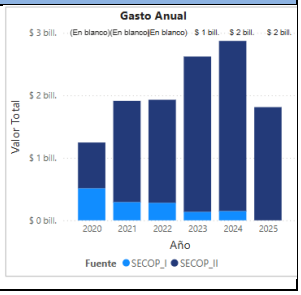
1) Gasto anula
2) Cantidad de contratos
3) Cantidad de contratos con proveedores plurales
4) Valor estimado por modalidad competitiva

14.1. Datos de la oferta

Par el análisis de la oferta se han realizado los siguientes filtros:

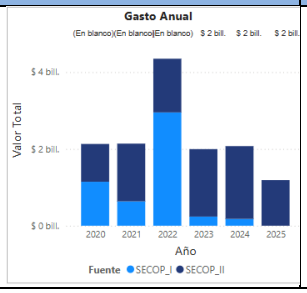
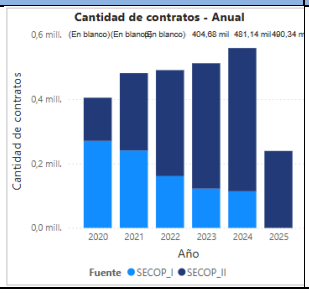
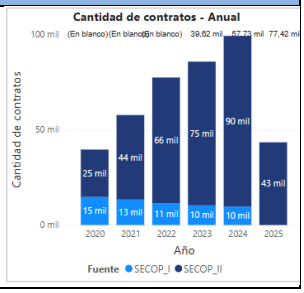
- Período de tiempo: 01-06-2022 al 22-04-2025
- Tipo de contratación: Competitivo
- Grupo: Servicios
- Segmento: 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- Todos los datos corresponden al nivel de familia y clase

15.1.1. Gasto anual

Grupo	Segmento / Familia	Clase 801615	Clase 801116	Clase 801117
Servicios	8011			

Se observa que para la familia 80161500 el mayor gasto anual fue en el año 2022, con comportamiento muy similares para los años 2020, 2021, 2023 y 2024. Para el caso de la familia 80111600 se observa que el máximo de gasto se llevó a cabo en el año 2024, seguido del dato del año 2023, lo que va corrido del año 2025 ya presenta comportamiento similar al total de los años 2021 y 2022. Para la familia 80111700 el comportamiento de los años 2023 y 2024 es superior a los restantes con datos superiores a los 2 billones de pesos, en esta clase también se observa que el comportamiento de lo corrido del año 2025 casi iguala los valores totales de los años 2021 y 2022.

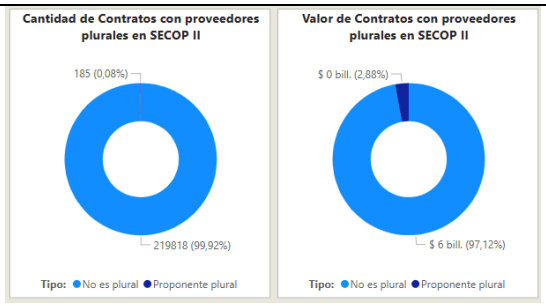
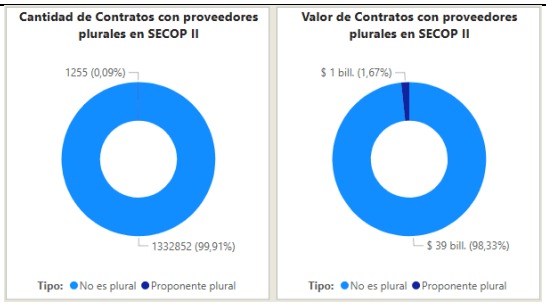
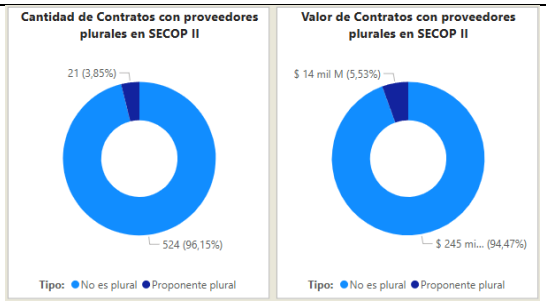
15.1.2. Cantidad de contratos

Grupo	Segmento / Familia	Clase 801615	Clase 801116	Clase 801117
Servicios	8011			

Se observa que para la familia 80161500 la mayor cantidad de contratos fue en el año 2022, con comportamientos muy similares para los años 2020, 2021, 2023 y 2024. Para el caso de la familia 80111600 el comportamiento es más homogéneo que el de la anterior familia, teniendo su máximo en el año 2024 y comportamientos muy similares paras los años 2021 al 2023. Para la familia 80111700

el comportamiento muestra un aumento progresivo de la contratación durante los 5 años teniendo su máximo en el año 2025 90 mil contratos.

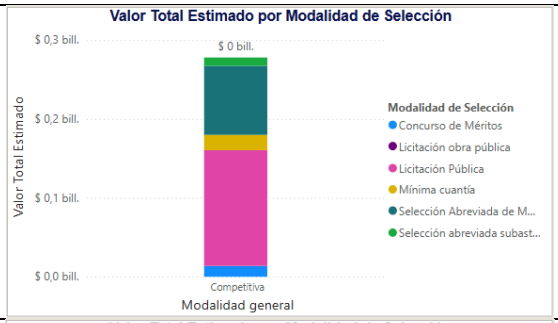
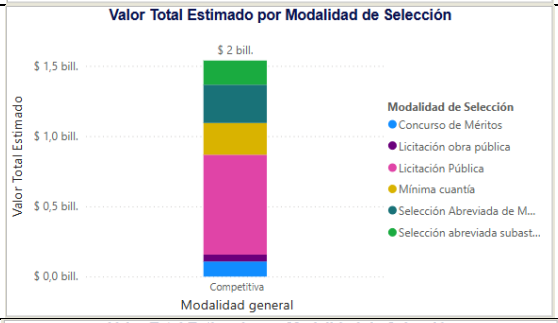
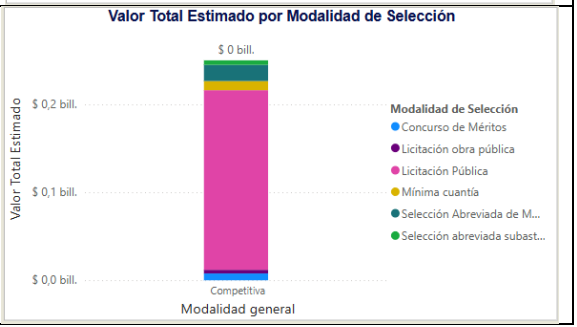
15.1.3. Cantidad de contratos con proveedores plurales

Grupo	Segmento/Familia/Clase	
Servicios	**80161500**	
Servicios	**80111600**	
Servicios	**80111700**	

De acuerdo con la información dominan los proponentes no plurales para todas las familias y clases.

15.1.4. Valor total estimado por modalidad competitiva

Grupo	Segmento/Familia/Clase	

Servicios	**80161500**	
Servicios	**80111600**	
Servicios	**80111700**	

La modalidad de selección para la contratación más usada en los tres códigos es la de licitación pública seguida de la selección abreviada y la contratación de menor cuantía.

16. Consulta de datos abiertos de Colombia compra eficiente

Con el propósito de lograr definir de manera más precisa los posibles oferentes se realizó una consulta en el portal de Datos abiertos de Colombia Compra eficiente[12], filtrando los datos en tres niveles: 1) por objetos de contratación relacionados con prestación de servicios; 2) contratos que fueran mayores a 500 millones de pesos; y 3) contratos por modalidad de contratación competitiva: Selección de personal o evaluación de personal. El resultado fue el siguiente:

[12] https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/conjuntos-de-datos-abiertos

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	891580016	CO1.PCCNTR.5112457	06/23/2023	PRESTAR SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Licitación pública	$3.089.978.088,00
E.S.E Hospital Sagrado Corazon de Jesus	812000300	CO1.PCCNTR.7630832	03/11/2025	AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S	Contratación régimen especial	$763.500.000,00
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.6116611	03/20/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER EL SUMINISTRO DEL PERSONAL TEMPORAL; CON EL FIN DE CUBRIR LOS CARGOS OCASIONALES Y / O TEMPORALES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR	Contratación régimen especial (con ofertas)	$3.627.609.888,00
CLUB MILITAR	860016951	CO1.PCCNTR.450086	06/25/2018	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL; PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL; GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES Y GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA.	Licitación pública	$1.022.340.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3089242	12/14/2021	Aunar esfuerzos para propender por satisfacer la necesidad de trabajo de las personas que están buscando empleo en Bogotá D.C.; utilizando la capacidad instalada de las Agencias de Empleo idóneas con jurisdicción en esta ciudad; para la gestión de su vinculación con empresas que requieran ese trabajo; en el marco de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6.599.730.517,00
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA.	900002583	CO1.PCCNTR.7048147	11/20/2024	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de Community manager para las plataformas de RTVC.	Contratación régimen especial	$6.146.133.333,00
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	860503600	CO1.PCCNTR.6647870	08/22/2024	Prestar los servicios para apoyar el diseño e implementación de las estrategias en la dimensión del talento humano de la superintendencia del subsidio familiar en el marco de mipg (clima y cultura organizacional y código de integridad) para la vigencia 2024. (ID: GGTH-935).	Licitación pública	$652.460.000,00
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	800093816	CO1.PCCNTR.1128612	10/04/2019	Realizar la definición de perfiles por competencias y actualización de requisitos y funciones para los cargos de empleados de Tribunales; Juzgados; Centros y Oficina de Servicios de la Rama Judicial.	Concurso de méritos abierto	$690.024.660,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1834291	09/14/2020	Prestación de Servicios para realizar la intervención del clima laboral del Sena a nivel nacional.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$596.527.271,00
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1040301	07/19/2019	Prestar los servicios para la implementación y ejecución del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL- PEC SENA; en las 33 Direcciones Regionales; los 117 centros de formación y la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Licitación pública	$4.890.000.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3089173	12/14/2021	Aunar esfuerzos para propender por satisfacer la necesidad de trabajo de las personas que están buscando empleo en Bogotá D.C.; utilizando la capacidad instalada de las Agencias de Empleo idóneas con jurisdicción en esta ciudad; para la gestión de su vinculación con empresas que requieran ese trabajo; en el marco de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6.863.739.525,00
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	900490473	CO1.PCCNTR.3625311	04/01/2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ENVÍO DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES MISIONALES DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	Contratación régimen especial (con ofertas)	$17.146.065.145,00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	800103935	CO1.PCCNTR.7773252	04/22/2025	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS OPERATIVOS EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Licitación pública	$1.596.268.154,00
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1934157	10/30/2020	Contratar los servicios para la implementación y ejecución de las fases II y III del Plan Estratégico para la Renovación cultural en Direcciones Regionales; los centros de formación y la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$7.497.000.000,00
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	900490473	CO1.PCCNTR.5340806	09/08/2023	Prestación de servicios para la provisión de personal temporal para desarrollar actividades propias del FRV	Contratación régimen especial (con ofertas)	$4.390.674.071,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3759313	07/11/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$2.100.000.000,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	891780009	CO1.PCCNTR.4883192	04/24/2023	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÒN DE INGRESOS PARA MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$990.000.000,00
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	899999284	CO1.PCCNTR.7405463	02/04/2025	Prestación de servicios profesionales para ser apoderados judiciales del Fondo Nacional del Ahorro S.A; de representación judicial; extrajudicial y administrativos a nivel nacional; en los procesos en los que la entidad actúe como demandante o demandada y denunciante o denunciada; o interesada; exceptuando los procesos ejecutivos hipotecarios; de acuerdo con los procesos asignados por el fondo.	Contratación régimen especial	$2.894.668.812,00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	800103935	CO1.PCCNTR.7728463	04/09/2025	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Licitación pública	$1.588.257.398,00
DISTRITO DE TURBO	890981138	CO1.PCCNTR.4467703	01/25/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE TURBO	Licitación pública	$1.351.495.822,00
ESE SANTIAGO DE TUNJA *	8200038502	CO1.PCCNTR.5235131	07/19/2023	SC- LA PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PRIMER NIVEL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	Contratación régimen especial	$526.071.341,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	8200014059	CO1.PCCNTR.6165839	04/03/2024	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISION OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS DIFERENTES ÁREA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP VIGENCIA ABRIL A AGOSTO 2024	Contratación régimen especial	$1.064.271.204,00
ESE SANTIAGO DE TUNJA *	8200038502	CO1.PCCNTR.5707985	01/02/2024	SC- LA PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PRIMER NIVEL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	Contratación régimen especial	$1.555.919.346,00
TRANSMILENIO S.A.	830063506	CO1.PCCNTR.1122701	09/30/2019	Contratar la realización del estudio de cargas de trabajo y la consecuente elaboración del documento integral; soporte de la propuesta de modificación de la planta de personal y la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A.	Concurso de méritos abierto	$644.213.000,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
IGAC Sede Central *	899999004	CO1.PCCNTR.422630	05/24/2018	ELABORAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA EL PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA; A TRAVÉS DEL REDISEÑO ORGANIZACIONAL Y EL AJUSTE DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL IGAC.	Concurso de méritos abierto	$976.040.000,00
PROSPERIDAD SOCIAL	900039533	CO1.PCCNTR.1204741	12/05/2019	Prestar el servicio de implementación; seguimiento; sistematización y evaluación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas; como estrategia para la consolidación de una trayectoria de vida que promueva el bienestar integral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción; de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$5.679.230.018,00
PROSPERIDAD SOCIAL	900039533	CO1.PCCNTR.3767871	07/01/2022	Prestar el servicio de ajuste metodológico; implementación; seguimiento; sistematización y evaluación del Módulo de Habilidades para la Vida de la Dirección de Transferencias Monetarias y la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas; como estrategia para la consolidación de una trayectoria de vida que promueva el bienestar integral de los participantes de los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción; de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6.037.936.520,00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.1443709	03/13/2020	Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de trabajadores temporales en misión que requiera la Terminal de Transporte S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1.926.713.065,00
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	811006762	CO1.PCCNTR.1055213	10/17/2019	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PERSONAL EN MISIÓN.	Licitación pública	$3.375.000.000,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797031	03/27/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$1.687.592.063,00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6544188	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2.320.908.142,00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6514413	07/16/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2.320.908.142,00
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA	811032187	CO1.PCCNTR.5503632	11/01/2023	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISION; PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA. INCLUYENDO TODO LO RELACIONADO Y NECESARIO PARA LA CORRECTA Y EFICIENTE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$3.420.419.576,00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.5574730	11/24/2023	Contratar una empresa de servicios temporales que suministre trabajadores en misión para los distintos proyectos de la Terminal de Transporte S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$29.918.028.782,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	899999468	CO1.PCCNTR.6518706	07/12/2024	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO; SERVICIOS GENERALES Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$642.241.843,00
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.4410062	01/16/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$690.000.000,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	899999468	CO1.PCCNTR.4836753	04/11/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO; SERVICIOS GENERALES Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	Licitación pública	$779.588.320,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.7581504	02/28/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$900.000.000,00
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.5958144	02/16/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1.190.000.000,00
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	899999318	CO1.PCCNTR.3640841	04/06/2022	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	Licitación pública	$2.038.943.746,00
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	899999318	CO1.PCCNTR.4935750	05/08/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	Licitación pública	$2.563.343.364,00
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.3736587	07/15/2022	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios temporales para proveer el personal en misión; con el fin de cubrir los cargos ocasionales y/o temporales requeridos por el P.A. FONTUR.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1.439.111.896,00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	800116398	CO1.PCCNTR.4909207	04/28/2023	El CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar el servicio de administración y suministro de trabajadores en misión de los que trata la ley 50 de 1990; el Decreto 4369 de 2006; el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables que lo modifiquen.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1.496.777.082,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	899999001	CO1.PCCNTR.5438815	10/06/2023	PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES; PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$844.356.705,00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.2667720	07/16/2021	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO; LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL Y LA SECRETARIA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$510.653.582,00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.5236050	07/24/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$700.802.444,00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.3688260	05/11/2022	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	Licitación pública	$984.652.902,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	899999284	CO1.PCCNTR.7757684	04/09/2025	SUMINISTRAR; ADMINISTRAR Y PAGAR LA NÓMINA DE TRABAJADORES EN MISIÓN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$24.092.061.189,00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.3633414	03/30/2022	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION QUE REQUIERA LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$29.697.837.233,00
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.4996350	06/14/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER EL SUMINISTRO DEL PERSONAL TEMPORAL; CON EL FIN DE CUBRIR LOS CARGOS OCASIONALES Y / O TEMPORALES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1.636.735.272,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	8200014059	CO1.PCCNTR.5142001	06/27/2023	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS DIFERENTES ÁREA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP.	Contratación régimen especial	$750.916.717,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4796973	03/29/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Licitación pública	$2.250.122.751,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3759213	07/13/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Licitación pública	$3.600.000.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797029	03/28/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$1.875.102.292,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4018686	09/19/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$13.312.500.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4018685	09/19/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$15.187.500.000,00
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	811006762	CO1.PCCNTR.1441561	05/06/2020	SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PERSONAL EN MISIÓN.	Licitación pública	$8.250.000.000,00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	800152783	CO1.PCCNTR.7015987	11/15/2024	DESARROLLAR EL CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024 PARA LA PROVISIÓN DE ALGUNAS VACANTES DEFINITIVAS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN); PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA; EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO; DESDE LA ETAPA DE INSCRIPCIONES HASTA LA CONFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES EN FIRME.	Licitación pública	$30.749.219.200,00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797028	03/28/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$3.562.694.355,00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6514522	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2.678.992.920,00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6544254	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2.678.992.920,00

A partir de la tabla anterior, se concluye que un total de 61 contratos cumplieron con estos filtros. Estos 61 contratos, que tienen objetos similares, fueron ejecutados por 43 contratistas, quienes podrían ser posibles oferentes en el proceso de contratación actual. A continuación, se presenta la lista de estos contratistas:

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
901243861	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS
900441349	AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S
900447013	APOYAMOS PROCESOS TEMPORALES SAS
800249518	BUSCAMOS SAS
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
1072197302	Carlos Enrique Dussan Casas
830143378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS
830144794	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
860007336	COLSUBSIDIO
No Definido	CONSORCIO SESCON II
No Definido	CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES 2.025
900010177	Consorcio T.O.P. USB
No Definido	CONSORCIO UNION ESTRATEGICA
860010371	CORPORACION ORGANIZACION EL MINUTO DE DIOS
9001067696	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MAGDALENA
901661426	DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S.
812002952	EFECTIVA EST SAS
900784512	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S.
901562388	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES W COLOMBIA SAS
830037444	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN COLOMBIA - CREAMOS COLOMBIA
900192981	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.
800101289	HUMANOS ASESORÌA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
8909139904	JIRO S.A.
900241770	KUEPA EDUTECH SAS
811033557	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.
890206051	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
832003653	OUTSOURCING MULTISERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES LTDA
860531041	Pec y Cia S.A.S.
800064773	PUBBLICA S.A.S.
900500063	RECURSOS INTEGRALES TEMPORALES Y MISIONALES EST LTDA
8903127797	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
802010216	TEMPOCOLBA S.A.S
900705934	TERRITORIO VASQUEZ TEMPORALES S.A.S
No Definido	Unión Temporal el Minuto de Dios
901609032	UNION TEMPORAL EMPLEO 4.0
No Definido	UNION TEMPORAL GESTION EMPLEO CGC
9016326934	UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN EMPLEO CGC
901633791	UNION TEMPORAL GT SINU Y CESAR
901376704	UNIÓN TEMPORAL UNOMAX
901889125	UT CONVOCATORIA FGN 2024
No Definido	UT ME EMPLEO 2.1
901850093	UT ME EMPLEO SIN BARRERAS

De estos 43 contratistas, se caracterizan de la siguiente manera: 58.14% son grandes empresas y el 41.86% son Mi Pyme:

¿Es Pyme?	Número de empresas	
No	25	58.14%
Si	18	41.86%
Total general	**43**	**100.00%**

De las 43 empresas estas tienen una conformación como proveedores plurales del 30.23%, mientras que el 69.77% no son plurales.

Oferente plural	Número de empresas	
No	30	69.77%
Si	13	30.23%
Total general	**43**	**100.00%**

En cuanto al desarrollo de los contratos, de las 43 empresas que han ejecutado objetos similares, 31 han llevado a cabo un contrato por un valor superior a los 500 millones de pesos. A continuación, se presenta la lista de las empresas involucradas:

Rango valor contrato	Número de contrato	Suma de Valor del Contrato
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	2	$53.789.898.422,00
UT CONVOCATORIA FGN 2024	1	$30.749.219.200,00
ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	1	$29.918.028.782,00
CONSORCIO SESCON II	1	$17.146.065.145,00
UNION TEMPORAL GT SINU Y CESAR	1	$15.187.500.000,00
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN EMPLEO CGC	1	$13.312.500.000,00
GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.	2	$11.717.166.538,00
OUTSOURCING MULTISERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES LTDA	7	$8.804.117.273,00
UNIÓN TEMPORAL UNOMAX	1	$8.250.000.000,00
Consorcio T.O.P. USB	1	$7.497.000.000,00
COLSUBSIDIO	1	$6.863.739.525,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$6.599.730.517,00
KUEPA EDUTECH SAS	3	$6.329.408.347,00
Carlos Enrique Dussan Casas	1	$6.146.133.333,00
UT ME EMPLEO SIN BARRERAS	2	$5.357.985.840,00
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	$4.890.000.000,00
CONSORCIO UNION ESTRATEGICA	1	$4.390.674.071,00
APOYAMOS PROCESOS TEMPORALES SAS	1	$3.627.609.888,00
UNION TEMPORAL EMPLEO 4.0	1	$3.600.000.000,00
UT ME EMPLEO 2.1	1	$3.562.694.355,00
MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A	1	$3.420.419.576,00
JIRO S.A.	1	$3.375.000.000,00
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES W COLOMBIA SAS	3	$3.146.261.891,00
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	1	$3.089.978.088,00
Pec y Cia S.A.S.	2	$2.935.888.978,00
DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S.	1	$2.894.668.812,00
Unión Temporal el Minuto de Dios	1	$2.250.122.751,00
RECURSOS INTEGRALES TEMPORALES Y MISIONALES EST LTDA	3	$2.196.108.928,00
CORPORACION ORGANIZACION EL MINUTO DE DIOS	1	$2.100.000.000,00
HUMANOS ASESORÌA EN SERVICIOS OCASIONALES S.A.	1	$1.926.713.065,00
UNION TEMPORAL GESTION EMPLEO CGC	1	$1.875.102.292,00
TEMPOCOLBA S.A.S	1	$1.636.735.272,00
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN COLOMBIA - CREAMOS COLOMBIA	2	$1.620.253.000,00
CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES 2.025	1	$1.596.268.154,00
EFECTIVA EST SAS	1	$1.588.257.398,00
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S.	1	$1.351.495.822,00
Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	2	$1.342.484.660,00

BUSCAMOS SAS	1	$1.022.340.000,00
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MAGDALENA	1	$990.000.000,00
PUBBLICA S.A.S.	1	$844.356.705,00
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S	1	$763.500.000,00
TERRITORIO VASQUEZ TEMPORALES S.A.S	1	$750.916.717,00
CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	1	$596.527.271,00
Total general	**61**	**$291.052.870.616,00**

Las 31 empresas que han ejecutado un contrato por un valor superior a los 500 millones de pesos constituyen una parte significativa del total, dado que, este grupo representa el 72.09% del monto global. A continuación, se presenta el detalle de las 43 empresas involucradas:

Número de contratos	Número de empresas	%
1	31	72.09%
2	8	18.60%
3	3	6.98%
7	1	2.33%
Total general	**43**	**100.00%**

De los 61 contratos de objetos similares, 27 se encuentran dentro del rango del presupuesto establecido para el presente proceso, lo que representa el 37.70% del monto global. A continuación, se presenta el detalle de los contratos y su distribución por rangos de valor:

Rango valor contrato	Número de contrato	%	Número de contratos que están dentro del Rango del presupuesto (50%)
1) 500 a 750 millones	10	16,39%	10
2) 751 a 1000 millones	7	11,48%	7
3) 1001 a 1500 millones	6	9,84%	6
4) 1501 a 2000 millones	7	11,48%	N/A
5) 2001 a 3000 millones	9	14,75%	N/A
6) 3001 a 5000 millones	8	13,11%	N/A
7) 5001 a 10000 millones	7	11,48%	N/A
8) mayor a 10000 millones	7	11,48%	N/A
Total general	**61**	**100,00%**	**23**

Con base en el análisis anterior de la información publicada en los Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, se concluye que el 37.70% de los contratos con objetos similares se encuentran dentro del rango del presupuesto del presente proceso (equivalentes a 23 contratos). Además, 31 empresas (72.09%) han ejecutado un solo contrato, y, al sumar estos con otros contratos, cubren el 100% del presupuesto asignado al proceso de contratación. Esto proporciona elementos objetivos para considerar adecuado que la experiencia requerida para suplir la necesidad se respalde con un máximo de dos (2) contratos que cumplan con las condiciones y criterios definidos en el pliego de condiciones. Asimismo, se considera conveniente, como criterio de idoneidad, que la experiencia demostrada en los dos (2) contratos cubra el 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso, es decir, **758,87 SMMLV.**

17. Análisis sobre la pertinencia de la división del proceso de contratación en lotes o segmentos

Atendiendo las disposiciones del artículo 06 del Decreto 0142 de 2023, que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la subsección 02 de la sección 04 del capítulo 02 del título 01 de la parte 02 del libro 02 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual señala que las entidades estatales deben promover la división de procesos de contratación en lotes y segmentos para facilitar la participación de las MiPymes, se realiza el respectivo análisis en el mercado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Tipo de Entregable.
b) Valor del Contrato.
c) Ámbito geográfico para la Entrega.

En relación con el criterio a), se tuvo en cuenta el tipo de necesidad y ejecución requerida por la Entidad con base en que el producto esperado no es tangible o un tipo de servicio mediante el cual se esperen resultados parciales que puedan ser ejecutados por diferentes contratistas para un mismo fin, dado que el servicio implica secuencialidad en el proceso, para la selección de los aspirantes.

Respecto del criterio b) sí bien es cierto que el valor estimado asciende a la suma de **MIL OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.080.260.323,00), INCLUIDO IVA**, este valor no se puede fraccionar en segmentos o lotes teniendo en cuenta que los productos están articulados en el proceso de selección.

Y finalmente el criterio c), no aplica para el caso en particular, dado que no se espera la entrega de un producto tangible, sino la prestación de un servicio profesionales que se puede ejecutar desde cualquier parte del territorio nacional.

18. Análisis sobre los bienes nacionales en los bienes o servicios a contratar

Teniendo en cuenta el análisis del objeto a contratar, las actividades del servicio y bienes relacionados con la prestación del servicio la entidad procede a hacer el análisis correspondiente teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;
2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y
3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

El objeto y alcance del presente contrato corresponde a: PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD: (1) el banco de pares del Consejo Nacional de Acreditación; (2) el banco de pares para el proceso de registro calificado en el marco de la primera invitación pública para integrar el mismo y (3) el banco de elegibles de las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en el marco de la octava invitación pública de la misma.

En proporción al valor del presupuesto, los servicios que se contratarán corresponden a:

Proceso que requiere dedicación permanente y especifica de personal y recursos para la implementación de procesos operativos y administrativos que demandan y justifican la actual contratación para desarrollar este proceso. Por consiguiente, se manifiesta que dentro del objeto de la presente necesidad no se requieren bienes Nacionales, de igual manera analizado el objeto de la necesidad, la cual se traduce en una prestación del servicio, los posibles oferentes no van a requerir presentar dentro de sus ofertas bienes nacionales, razón por la cual se puede concluir que los servicios a prestar son de origen Nacional.

Dado lo anterior se establece que **no existen bienes colombianos relevantes en el mismo,** y en ese sentido de conformidad de conformidad con el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, se asignará un total de 10 puntos al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable así:

Criterios de evaluación	Puntaje
a) Servicio Origen Nacional o con trato nacional	10
b) Incorporación de servicios colombianos	5
Puntaje máximo para estimular a la industria nacional	**10**

19. Análisis sobre promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas (art. 33 de la ley 2069 de 2020).

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 7,0%, seguido del sector comercio con una variación del 6.0%, y "los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas"[13]. De acuerdo con el DANE "… la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior"[14].

De acuerdo con el documento titulado "*DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 2024*", publicado por Confecámaras, "… la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país."

[13] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf consultado el 16-02-2025
[14] Ibid.

Teniendo en cuenta que en proceso históricos desarrollados por el MEN se han presentado en gran proporción empresas en su condición de MiPymes, a las cuales se han garantizado su participación desde los aspectos financieros y de experiencia, para el presente proceso de selección en el análisis de la oferta se identificó que la experiencia requerida es cubierta por empresas que tiene la condición de MiPymes y pueden cumplir con estos requisitos.

De estos datos se concluye que la participación de las MiPymes en este tipo de procesos es significativa, en consecuencia, se hace necesario determinar criterios diferenciales para MiPymes conforme lo dispone la Ley 2069 de 2020, artículo 31, los proponentes catalogados como MIPYME podrá acreditar experiencia específica con un (1) contrato adicional al requerido, suscrito, ejecutado y terminado hasta la fecha de cierre del proceso de selección, cuya sumatoria de valores, tomados en ***SMMLV*** de acuerdo con RUP, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, ***esto es 758,87 SMMLV*** y cuyo objeto, alcance,, actividades u obligaciones estén relacionadas con: Prestación de servicios para la gestión o de gestión administrativa, y/o técnica operativa a una entidad del sector público o privada, para garantizar el debido funcionamiento, despliegue y/o ejecución de un programa o proyecto o estrategia o línea estratégica.

Lo anterior con el propósito de que los criterios de selección del proceso objeto del presente análisis, están orientados a que todos los proveedores con la capacidad y experiencia requerida puedan participar en el proceso de contratación y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

De igual forma, y conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto establecido para el proceso de selección **NO** es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo equivalentes a **$533.287.768**[15], las empresas MIPYME **NO** podrán solicitar que el proceso de selección se limite a su participación. Por tanto, las Mipymes que participen en el proceso de selección contarán con las garantías necesarias y se establecerán criterios de selección objetivos y que den cumplimiento con los establecidos en el artículo 33. De la ley 2069 de 2020 y el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el fomento para la participación de las Mipyme, se ha contemplado como un criterio de evaluación otorgar 0.25 puntos a las empresas que la acrediten la condición de Mipyme, de conformidad con lo establecido en el Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. *criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas*.

20. Análisis sobre los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Teniendo en cuenta que el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública,

[15] [15] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf consultado el 7-05-2025

las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Por lo anterior, y dando cumplimiento en el Art.3 del citado decreto, en el presente proceso se generará la promoción de la equidad de género en el servicio público estableciendo como especificad del criterio establecido en el literal A **EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Requisito habilitante)** del estudio previo lo siguiente:

"El proponente que acredite su condición de emprendimiento o empresa de mujer podrá acreditar experiencia mínima habilitante con un (1) contrato adicional al máximo requerido para el proponente Singular y/o plural persona natural - jurídica, el cual de encontrarse ejecutado y terminado a la fecha de cierre del proceso de selección, cuya sumatoria de valores, tomados en SMMLV de acuerdo con RUP, sea igualo superior al 100% del presupuesto oficial, esto es ***758,87*** **SMMLV** *y cuyo(s) objeto(s) o actividades u obligaciones contractuales estén relacionadas con al menos una de las siguientes actividades:*

- ***El desarrollo de procesos para la selección de personal de nivel profesional***

Para que el proponte se considere emprendimiento y/o empresa de mujeres, debe acreditar alguna de las 4 opciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1860 de 2021"

Los demás aspectos para tener en cuenta en la acreditación de estos requisitos se establecen de conformidad con lo establecido en el estudio previo y pliego de condicione.

Asimismo, en el marco de la normatividad vigente y con el ánimo incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en este proceso, es conveniente asignar puntos adicionales correspondiente a veinticinco centésimas de porcentaje (0.25%) del total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones.

21. Análisis sobre el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

El artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, estableció que la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación debe fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Por lo anterior, en el proceso de cotización se consultó a los interesados en participar del mismo sobre este aspecto, y dentro de la respuesta que se obtuvo, ningún interesado no ostentan en su estructura personal que ostente la calidad de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional conforme lo dispone que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021.

En este sentido, es importante señalar que no existen fuentes de información oficial, que permitan evidenciar la cantidad o porcentaje de estas poblaciones que cumplan con los perfiles profesionales y especializados que pueda requerir el proveedor para ejecutar el objeto contractual, lo que hace injustificada tal exigencia. Por ende, no se incluirán obligaciones en el presente proceso.

F. ESTUDIO DE LA DEMANDA

22. El Ministerio de Educación Nacional ha celebrado los siguientes contratos:

Aplicando la misma metodología para la identificación de la demanda de las entidades en proceso con similares objetos contractuales, se identifica los siguientes contratos ejecutados con objetos similares:

El Ministerio de Educación Nacional ha celebrado los siguientes contratos:

Entidad	Proceso de Compra	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
Ministerio de Educación Nacional	CO1.PC CNTR.1123730	02-10-2019	15-12-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES DE LAS SALAS DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CONACES), EN EL MARCO DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA PÚBLICA.	Selección abreviada menor cuantía	UNIÓN TEMPORAL SELECCIÓN CONACES 2019	$597.723.589
Ministerio de Educación Nacional	CO1.PC CNTR.5438815	10-10-2023	15-12-2023	PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	Selección abreviada menor cuantía	PUBBLICA SAS	844.356.705,50

23. Análisis de la información del modelo estratégico

Con base en la información del “El Modelo de Abastecimiento Estratégico” desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se realiza los filtros por cada uno de los grupos de servicios, segmentos y familias definidos para el proceso de contratación, lo que permite contar con información detallada de la demanda de los servicios.

A continuación, se presenta la información de las siguientes categorías:

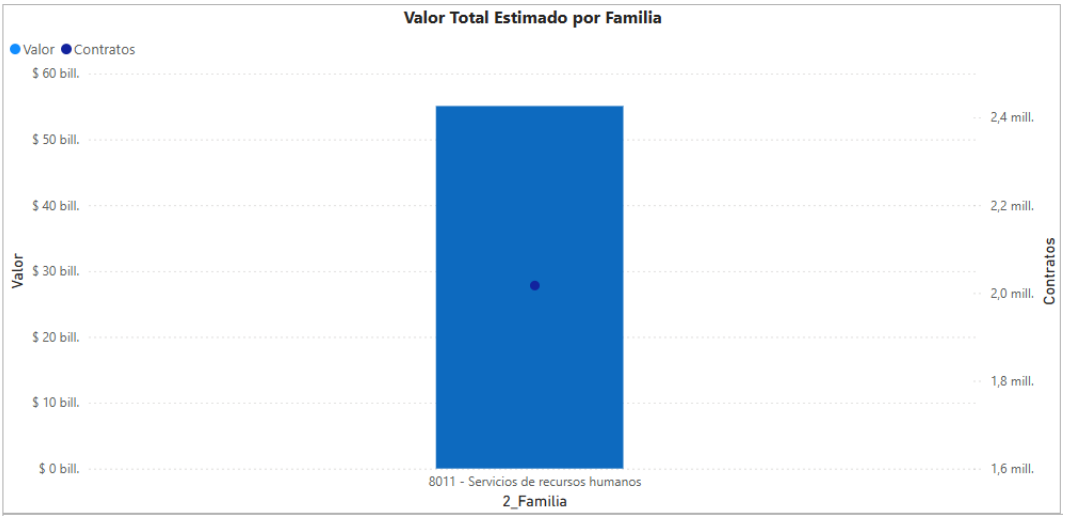
1) Valor estimado y cantidad de contratos por la familia 2022-2025
2) Valor estimado por modalidad de selección
3) Origen de proveedores

23.1. Datos de la demanda

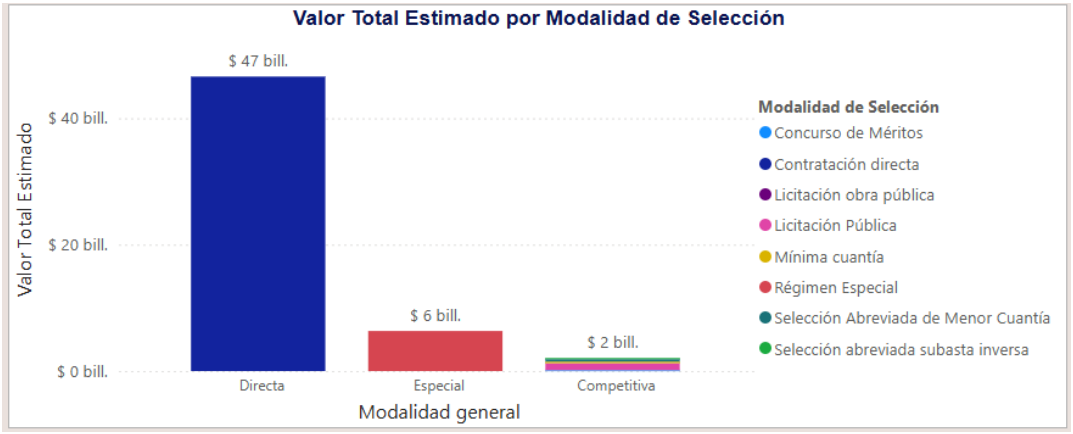
Para el análisis de la demanda se han realizado los siguientes filtros:

- Período de tiempo: 01-06-2022 al 22-04-2025
- Grupo: Servicios
- Segmento: 8011 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
- Todos los datos corresponden al nivel de familia

23.1.1. Valor estimado y cantidad de contratos

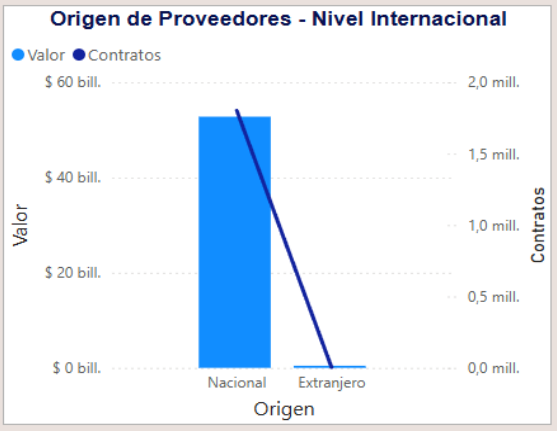


23.1.2. Valor estimado por modalidad de selección



De los más de 50 billones de pesos contratados, 47 billones se han realizado mediante la modalidad de contratación directa y solo 2 billones de peos mediante modalidades competitivas

23.1.3. Origen de proveedores



El 99% de los proveedores son de origen nacional contratando un poco más de 52 billones de peso, en 1.8 millones de contratos.

24. Compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio

Se realizó consulta en el portal de datos abiertos del Gobierno Nacional (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE), se listan los 60 contratos realizados por otras entidades:

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	891580016	CO1.PCCNTR.5112457	06/23/2023	PRESTAR SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Licitación pública	$3,089,978,088.00
E.S.E Hospital Sagrado Corazon de Jesus	812000300	CO1.PCCNTR.7630832	03/11/2025	AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S	Contratación régimen especial	$763,500,000.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.6116611	03/20/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER EL SUMINISTRO DEL PERSONAL TEMPORAL; CON EL FIN DE CUBRIR LOS CARGOS OCASIONALES Y / O TEMPORALES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR	Contratación régimen especial (con ofertas)	$3,627,609,888.00
CLUB MILITAR	860016951	CO1.PCCNTR.450086	06/25/2018	CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL; PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL; GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES Y GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA.	Licitación pública	$1,022,340,000.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3089242	12/14/2021	Aunar esfuerzos para propender por satisfacer la necesidad de trabajo de las personas que están buscando empleo en Bogotá D.C.; utilizando la capacidad instalada de las Agencias de Empleo idóneas con jurisdicción en esta ciudad; para la gestión de su vinculación con empresas que requieran ese trabajo; en el marco de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6,599,730,517.00
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA.	900002583	CO1.PCCNTR.7048147	11/20/2024	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de Community manager para las plataformas de RTVC.	Contratación régimen especial	$6,146,133,333.00
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	860503600	CO1.PCCNTR.6647870	08/22/2024	Prestar los servicios para apoyar el diseño e implementación de las estrategias en la dimensión del talento humano de la superintendencia del subsidio familiar en el marco de mipg (clima y cultura organizacional y código de integridad) para la vigencia 2024. (ID: GGTH-935).	Licitación pública	$652,460,000.00
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	800093816	CO1.PCCNTR.1128612	10/04/2019	Realizar la definición de perfiles por competencias y actualización de requisitos y funciones para los cargos de empleados de Tribunales; Juzgados; Centros y Oficina de Servicios de la Rama Judicial.	Concurso de méritos abierto	$690,024,660.00
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1834291	09/14/2020	Prestación de Servicios para realizar la intervención del clima laboral del Sena a nivel nacional.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$596,527,271.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1040301	07/19/2019	Prestar los servicios para la implementación y ejecución del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL- PEC SENA; en las 33 Direcciones Regionales; los 117 centros de formación y la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Licitación pública	$4,890,000,000.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3089173	12/14/2021	Aunar esfuerzos para propender por satisfacer la necesidad de trabajo de las personas que están buscando empleo en Bogotá D.C.; utilizando la capacidad instalada de las Agencias de Empleo idóneas con jurisdicción en esta ciudad; para la gestión de su vinculación con empresas que requieran ese trabajo; en el marco de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6,863,739,525.00
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	900490473	CO1.PCCNTR.3625311	04/01/2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ENVÍO DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES MISIONALES DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	Contratación régimen especial (con ofertas)	$17,146,065,145.00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	800103935	CO1.PCCNTR.7773252	04/22/2025	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS OPERATIVOS EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Licitación pública	$1,596,268,154.00
SENA DIRECCION GENERAL	899999034	CO1.PCCNTR.1934157	10/30/2020	Contratar los servicios para la implementación y ejecución de las fases II y III del Plan Estratégico para la Renovación cultural en Direcciones Regionales; los centros de formación y la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$7,497,000,000.00
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	900490473	CO1.PCCNTR.5340806	09/08/2023	Prestación de servicios para la provisión de personal temporal para desarrollar actividades propias del FRV	Contratación régimen especial (con ofertas)	$4,390,674,071.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3759313	07/11/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$2,100,000,000.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	891780009	CO1.PCCNTR.4883192	04/24/2023	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÒN DE INGRESOS PARA MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$990,000,000.00
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	899999284	CO1.PCCNTR.7405463	02/04/2025	Prestación de servicios profesionales para ser apoderados judiciales del Fondo Nacional del Ahorro S.A; de representación judicial; extrajudicial y administrativos a nivel nacional; en los procesos en los que la entidad actúe como demandante o demandada y denunciante o denunciada; o interesada; exceptuando los procesos ejecutivos hipotecarios; de acuerdo con los procesos asignados por el fondo.	Contratación régimen especial	$2,894,668,812.00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	800103935	CO1.PCCNTR.7728463	04/09/2025	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Licitación pública	$1,588,257,398.00
DISTRITO DE TURBO	890981138	CO1.PCCNTR.4467703	01/25/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE TURBO	Licitación pública	$1,351,495,822.00
ESE SANTIAGO DE TUNJA *	8200038502	CO1.PCCNTR.5235131	07/19/2023	SC- LA PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PRIMER NIVEL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	Contratación régimen especial	$526,071,341.00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	8200014059	CO1.PCCNTR.6165839	04/03/2024	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISION OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS DIFERENTES ÁREA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP VIGENCIA ABRIL A AGOSTO 2024	Contratación régimen especial	$1,064,271,204.00
ESE SANTIAGO DE TUNJA *	8200038502	CO1.PCCNTR.5707985	01/02/2024	SC- LA PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS AMBULATORIOS PRIMER NIVEL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	Contratación régimen especial	$1,555,919,346.00
TRANSMILENIO S.A.	830063506	CO1.PCCNTR.1122701	09/30/2019	Contratar la realización del estudio de cargas de trabajo y la consecuente elaboración del documento integral; soporte de la propuesta de modificación de la planta de personal y la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A.	Concurso de méritos abierto	$644,213,000.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
IGAC Sede Central *	899999004	CO1.PCCNTR.422630	05/24/2018	ELABORAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA EL PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA; A TRAVÉS DEL REDISEÑO ORGANIZACIONAL Y EL AJUSTE DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL IGAC.	Concurso de méritos abierto	$976,040,000.00
PROSPERIDAD SOCIAL	900039533	CO1.PCCNTR.1204741	12/05/2019	Prestar el servicio de implementación; seguimiento; sistematización y evaluación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas; como estrategia para la consolidación de una trayectoria de vida que promueva el bienestar integral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción; de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$5,679,230,018.00
PROSPERIDAD SOCIAL	900039533	CO1.PCCNTR.3767871	07/01/2022	Prestar el servicio de ajuste metodológico; implementación; seguimiento; sistematización y evaluación del Módulo de Habilidades para la Vida de la Dirección de Transferencias Monetarias y la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas; como estrategia para la consolidación de una trayectoria de vida que promueva el bienestar integral de los participantes de los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción; de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas	Contratación régimen especial (con ofertas)	$6,037,936,520.00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.1443709	03/13/2020	Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de trabajadores temporales en misión que requiera la Terminal de Transporte S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1,926,713,065.00
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	811006762	CO1.PCCNTR.1055213	10/17/2019	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PERSONAL EN MISIÓN.	Licitación pública	$3,375,000,000.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797031	03/27/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$1,687,592,063.00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6544188	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2,320,908,142.00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6514413	07/16/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2,320,908,142.00
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA-VIVA	811032187	CO1.PCCNTR.5503632	11/01/2023	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL EN MISION; PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA. INCLUYENDO TODO LO RELACIONADO Y NECESARIO PARA LA CORRECTA Y EFICIENTE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$3,420,419,576.00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.5574730	11/24/2023	Contratar una empresa de servicios temporales que suministre trabajadores en misión para los distintos proyectos de la Terminal de Transporte S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$29,918,028,782.00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	899999468	CO1.PCCNTR.6518706	07/12/2024	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO; SERVICIOS GENERALES Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$642,241,843.00
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.4410062	01/16/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$690,000,000.00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	899999468	CO1.PCCNTR.4836753	04/11/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO; SERVICIOS GENERALES Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	Licitación pública	$779,588,320.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.7581504	02/28/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$900,000,000.00
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	832006568	CO1.PCCNTR.5958144	02/16/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA GARANTIZAR Y FACILITAR EL RECURSO HUMANO EN LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA EN LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1,190,000,000.00
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	899999318	CO1.PCCNTR.3640841	04/06/2022	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	Licitación pública	$2,038,943,746.00
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	899999318	CO1.PCCNTR.4935750	05/08/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	Licitación pública	$2,563,343,364.00
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.3736587	07/15/2022	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios temporales para proveer el personal en misión; con el fin de cubrir los cargos ocasionales y/o temporales requeridos por el P.A. FONTUR.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1,439,111,896.00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	800116398	CO1.PCCNTR.4909207	04/28/2023	El CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar el servicio de administración y suministro de trabajadores en misión de los que trata la ley 50 de 1990; el Decreto 4369 de 2006; el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables que lo modifiquen.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1,496,777,082.00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.2667720	07/16/2021	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO; LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL Y LA SECRETARIA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	$510,653,582.00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.5236050	07/24/2023	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	Selección Abreviada Menor cuantía Sin manifestación interés	$700,802,444.00
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428	CO1.PCCNTR.3688260	05/11/2022	SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	Licitación pública	$984,652,902.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	899999284	CO1.PCCNTR.7757684	04/09/2025	SUMINISTRAR; ADMINISTRAR Y PAGAR LA NÓMINA DE TRABAJADORES EN MISIÓN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$24,092,061,189.00
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	860052155	CO1.PCCNTR.3633414	03/30/2022	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION QUE REQUIERA LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	Contratación régimen especial (con ofertas)	$29,697,837,233.00
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	CO1.PCCNTR.4996350	06/14/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER EL SUMINISTRO DEL PERSONAL TEMPORAL; CON EL FIN DE CUBRIR LOS CARGOS OCASIONALES Y / O TEMPORALES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR	Contratación régimen especial (con ofertas)	$1,636,735,272.00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	8200014059	CO1.PCCNTR.5142001	06/27/2023	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS DIFERENTES ÁREA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP.	Contratación régimen especial	$750,916,717.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4796973	03/29/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Licitación pública	$2,250,122,751.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.3759213	07/13/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Licitación pública	$3,600,000,000.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797029	03/28/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$1,875,102,292.00
SECRETARIA DISTRITAL DE	8999990619	CO1.PCCNTR.4018686	09/19/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado	selección Abreviada	$13,312,500,000.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ				gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Menor cuantía Sin manifestación interés	
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4018685	09/19/2022	Prestar los servicios para la implementación del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	selección Abreviada Menor cuantía Sin manifestación interés	$15,187,500,000.00
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	811006762	CO1.PCCNTR.1441561	05/06/2020	SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PERSONAL EN MISIÓN.	Licitación pública	$8,250,000,000.00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	800152783	CO1.PCCNTR.7015987	11/15/2024	DESARROLLAR EL CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2024 PARA LA PROVISIÓN DE ALGUNAS VACANTES DEFINITIVAS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN); PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA; EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO; DESDE LA ETAPA DE INSCRIPCIONES HASTA LA CONFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES EN FIRME.	Licitación pública	$30,749,219,200.00
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	8999990619	CO1.PCCNTR.4797028	03/28/2023	Prestar los servicios para la implementación de la segunda fase del programa denominado gestión de empleo con incentivo en la colocación con énfasis en mujeres; que busca fomentar además de la gestión de empleo; la vinculación laboral efectiva con el fin de alcanzar lo señalado en la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Licitación pública	$3,562,694,355.00
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6514522	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2,678,992,920.00

Nombre Entidad	Nit Entidad	ID Contrato	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato
UNIDAD AESPE	900678508	CO1.PCCNTR.6544254	07/18/2024	Implementar el programa de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones de difícil colocación.	Licitación pública	$2,678,992,920.00

G. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

La capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias, por lo que a continuación se evidencian, por lo menos, los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el Registro Único de Proponentes.

De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de SECOP II en cuanto a procesos contractuales y Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las últimas vigencias disponibles para consulta, (2022, 2023 y 2024) de las empresas clasificadas en los sectores catalogados bajo los códigos (UNSPSC), 80161500 desarrollo de recursos humanos, 80111600 servicios de personal temporal y 80111700 reclutamiento de personal. El análisis se realiza tomando una muestra de 10 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador.

N	Entidad	N° Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA CUNDINAMARCA	SAMC-002-2023	Selección abreviada menor cuantía	2,00	45%	1,00	0,1%	0,1%
2	FREGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4	SA MC SS 165/2024	Selección abreviada menor cuantía	0,20	65%	2,14	0,1%	0,0%
3	GOBERNACION DE SUCRE	AMC-013-2023	Selección abreviada menor cuantía	1,50	62%	1,00	2,0%	2,0%
4	GOBERNACION DE SUCRE	SA-SCD-016-2022	Selección abreviada menor cuantía	1,17	66%	1,54	10,0%	4,0%

N	Entidad	N° Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
5	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	SF.PSA-027- 2022	Selección abreviada subasta inversa	1,10	66%	1,00	0,0%	0,0%
6	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FIDUPREVISORA S.A.	Invitación Abierta 015 de 2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	1,30	75%	0,00		
7	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FNA-VJ-CD- 046-2022	Contratación régimen especial	1,00	60%	1,00	0,0%	0,0%
8	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SA-MEN-13-2023	Selección abreviada menor cuantía	1,20	66%	1,40	1,0%	1,0%
9	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SA-011-2022	Selección abreviada menor cuantía	1,20	70%	1,25	0,1%	0,0%
10	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA CUNDINAMARCA	SAMC-002-2023	Selección abreviada menor cuantía	2,00	45%	1,00	0,1%	0,1%
Medidas de tendencia central				1,27	62%	1,13	1%	1%
				1,20	66%	1,00	0%	0%
Limites				2,00	75%	2,14	10%	4%
				0,20	45%	0,00	0%	0%
Muestra				10	10	10	9	9
Desviación estándar				0,51	0,10	0,54	0,03	0,01
Coeficiente de variación %				40,64	15,88	47,77	219,85	169,74

En el Indicador de liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 0,51 y un coeficiente de variación de 40,64%, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 1 y 1,6.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,10, un coeficiente de variación del 15,88%, que se toma como homogénea, por lo cual se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 55% y 69%.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,54 y un coeficiente de variación de 47,77%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 0,6 y 1,4.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,03, un coeficiente de variación del 219,85%, que se toma como

heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre -2% y 2%.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,01 y un coeficiente de variación de 169,74%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de ROA debe estar entre -1% y 1%.

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

2.1. Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.", los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Índice de Liquidez: "*el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*"
- Nivel de endeudamiento: "*el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente del no cumplir con sus pasivos".*
- Razón de cobertura de intereses: "*el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."*

2.2. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable."*, los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Rentabilidad del patrimonio: "*el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el*

patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente."

- Rentabilidad del activo: *"el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."*

2.3. Indicadores adicionales

Es importante para el presente proceso establecer indicadores adicionales teniendo en cuenta que están relacionados con el objeto del contrato en pro de minimizar los riesgos, y que reflejen la eficiente actividad económica del oferente, los cuales serán analizados bajo los mismos parámetros de la información financiera contenida en el RUP.

- Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente). Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.
- Patrimonio (Activo total - Pasivo total). Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

2.4. Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

El Ministerio de Educación Nacional, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas, estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y organizacional deben motivar la competencia en el mercado.

- La proporcionalidad con la capacidad financiera y organizacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos

Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que exista pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Ministerio establece los siguientes para el presente proceso.

2.5. Indicadores habilitantes

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	**Limite**	**Condición**
Índice de liquidez (L)	Mayor o igual a 1,2	Sí; L ≥ 1,2 Cumple Sí; L < 1,2 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado
Nivel de Endeudamiento (NE)	Menor o igual 65% Equivalente a 0,65	Sí; NE ≤ 65% Cumple Sí; NE > 65% No cumple
Índice de Cobertura (IC)	Mayor o igual a 1	Sí; IC ≥ 1 Cumple Sí; IC < 1 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado

NDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 1% Equivalente a 0,01	Sí; ROE ≥ 1% Cumple Sí; ROE < 1% No cumple
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a 1% Equivalente a 0,01	Sí; ROA ≥ 1% Cumple Sí; ROA < 1% No cumple

INDICADORES ADICIONALES		
Capital de trabajo (CT) = Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 35% del PO	Sí; CT ≥ 35% del PO Cumple Sí; CT < 35% del PO No Cumple
Patrimonio (PT) = cuenta de patrimonio total	Mayor o igual a 20% del PO	Sí; PT≥ 20% del PO Cumple Sí; PT < 20% del PO No Cumple *PO=Presupuesto Oficial del proceso

NOTA 1: Dichos indicadores se requieren con base al respectivo análisis del sector y las características propias del proceso para garantizar pluralidad de oferentes y una evaluación objetiva de los proponentes. Adicionalmente, a los indicadores estipulados en el Decreto 1082 de 2015, el Ministerio, de acuerdo con las características del proceso contractual que se adelanta, requiere verificar la liquidez

operacional y el respaldo patrimonial del adjudicatario, por lo que se incluye el capital de trabajo y el patrimonio total dentro de la verificación de requisitos habilitantes financieros.

NOTA 2: La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de capital de trabajo negativos, so pena de rechazo.

NOTA 3: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

H. CONCLUSIÓN

El análisis del sector y la verificación realizada por el Ministerio de Educación Nacional en la Tienda Virtual de la Agencia Nacional de Contratación Pública confirmaron que no existe un acuerdo marco de precios que cubra procesos con un objeto semejante al de la presente necesidad. En consecuencia, se ha determinado que la modalidad adecuada para adelantar este proceso es la selección abreviada, asegurando que se cumpla con los procedimientos establecidos y se garantice la transparencia y eficiencia en la contratación de los servicios necesarios para la selección de los integrantes del Banco CONACES y los Pares Académicos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

I. FUENTES DE INFORMACIÓN

Contexto económico

DANE: **www.dane.gov.co**
- Banco de La República: **www.banrep.gov.co**
- Cámaras de Comercio: https://www.ccb.org.co/
- Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
- Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
- Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: **www.dnp.gov.co**
- Asobancaria (economía y finanzas): **www.asobancaria.com**

Contexto técnico

- Portal web: https://www.gestiopolis.com/que-es-outsourcing-ventajas-y-desventajas/
- https://www.dane.gov.co/
- https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data

Contexto regulatorio

- Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
- Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
- Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: **www.ica.gov.co**

Estudio de la oferta

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): **www.supersociedades.gov.co**
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): **www.mincit.gov.co**
- Superintendencias
- Sectoriales

https://dondoctor.com/2020/03/19/top-10-de-los-call-centers-mas-reconocidos-de-colombia/
https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/ranking-2021-operadores-logisticos-de-colombia.html

Estudio de la demanda

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: **www.colombiacompra.gov.co/manuales**

Se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

Este documento hace parte del Estudio Previo.

Anexos:

- Experienza SAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 17:34:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001548370
Código de Verificación	800154837025062617340 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- Asesoría & Gestión Cía SAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de junio de 2025, a las 15:53:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600587371
Código de Verificación	860058737125062715534 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- Experienza SAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274611662

PIB
17:47:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EXPERIENZA SAS identificado(a) con NIT número 8001548370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

- Asesoría & Gestión Cía SAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274699222

PIB
15:49:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S identificado(a) con NIT número 8600587371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

- Experienza SAS



- Asesoría & Gestión Cía SAS


ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA SAS
Volver al detalle
Registro Único de Proponentes - RUP
"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".
Información general
Clasificación UNSPSC
Información contratos, multas y sanciones
Noticias
Contratos 29
Multas 0
Sanciones 0
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control
Capacidad Jurídica
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!